

MANEXKA EPSI EN LIQUIDACIÓN ANALISIS RECLAMACION OPORTUNA ANEXO No.1 - CUADRO DE AUDITORIA INTEGRAL DE CUENTAS

DATOS DEL ACREEDOR							
No. 110		Acreencia: 330					
Fecha de Radicación: 2019-02-28		Nombre: IPS MI CASA MI HOSPITAL	DE LA SABANA S.A.S.				
Tipo de Documento:		Numero de Documento: 900653844-6					
Representante legal: ANGELICA ISA	BEL PALACIO FERNANDEZ	Documento: 50903270					
Nombre apoderado: DANIEL DAVID	DIAZ FERNANDEZ	Documento: 79985036					
Departamento: CORDOBA		Ciudad: MONTERIA					
Dirección: CARRERA 12 No. 30-05		Telefono: 3042120840-3114114301					
Valor Fura: \$ 193.158.023	Valor Facturado: \$ 196.158.023	Valor Reclamado: \$ 196.158.023	Valor Glosado: \$ 182.382.610				
Valor Reconocido: \$13.775.413	Valor Juridica: \$ 196.158.023	Valor Aprobado: \$ 0					

DETALLE DE GLOSAS

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
S729	\$143.838	\$143.838	402; 338; 307	\$143.838	402; NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION O SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3: TRASLADO EN AMBULANCIA. MEDICAMENTOS MATERIALES E INSUMOS FACTURADOS; \$ 143,838.00; 338; BITACORA DE TRASLADO EN AMBULANCIA ILEGIBLE. AUSENTE O INCOMPLETA/EN SOPORTES ANEXOS NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE LA RESOLUCION DE TARIFAS ESTABLECIDAS PARA LA INSTITUCION; \$ 143,838.00; 307; NO SOPORTADO. IPS NO ANEXA SOPORTE DE MEDICAMENTOS. MATERIALES E INSUMOS FACTURADOS; \$ 143,838.00	\$0
S731	\$190.736	\$190.736	402; 338; 307	\$190.736	402; NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION O SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3: TRASLADO EN AMBULANCIA. MEDICAMENTOS MATERIALES E INSUMOS FACTURADOS; \$ 190,736.00; 338; BITACORA DE TRASLADO EN AMBULANCIA ILEGIBLE. AUSENTE O INCOMPLETA/EN SOPORTES ANEXOS NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE LA RESOLUCION DE TARIFAS ESTABLECIDAS PARA LA INSTITUCION; \$ 190,736.00; 307; NO SOPORTADO. IPS NO ANEXA SOPORTE DE MEDICAMENTOS. MATERIALES E INSUMOS FACTURADOS; \$ 190,736.00	\$0

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
S865	\$763.974	\$763.974	402; 338; 307	\$763.974	402; NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION O SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3: TRASLADO EN AMBULANCIA. MEDICAMENTOS MATERIALES E INSUMOS FACTURADOS; \$ 763,974.00; 338; BITACORA DE TRASLADO EN AMBULANCIA ILEGIBLE. AUSENTE O INCOMPLETA//EN SOPORTES ANEXOS NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE LA RESOLUCION DE TARIFAS ESTABLECIDAS PARA LA INSTITUCION; \$ 763,974.00; 307; NO SOPORTADO. IPS NO ANEXA SOPORTE DE MEDICAMENTOS. MATERIALES E INSUMOS FACTURADOS; \$ 763,974.00	\$0
S938	\$1.824.114	\$1.824.114	402; 339; 337; 302	\$1.824.114	402; NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION EMITIDA POR EPS PARA SERVICIO FACTURADO. CONTROL DE SEGUIMIENTO POR ENFERMERIA DE 12 HORAS; \$ 1,824,114.00; 339; NO SOPORTADO. IPS NO AENXA COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL USUARIO FIRMA COMO EVIDENCIA DE HABER RECIBIDO EL SERVICIO.; \$ 1,824,114.00; 337; NO SOPORTADO. IPS NO ANEXA ORDEN MEDICA PARA LOS SERVICIOS FACTURADOS: CONTROL DE SEGUIMIENTO POR ENFERMERIA DE 12 HORAS; \$ 1,824,114.00; 302; NO SOPORTADO. IPS NO ANEXA SOPORTE DE EVOLUCIONES DIARIAS DE LOS SERVICIOS FACTURADOS: CONTROL DE SEGUIMIENTO POR ENFERMERIA DE 12 HORAS; \$ 1,824,114.00	\$0
S896	\$41.320	\$41.320	402; 338; 307	\$41.320	402; NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION O SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3: TRASLADO EN AMBULANCIA. MEDICAMENTOS MATERIALES E INSUMOS FACTURADOS; \$ 41,320.00; 338; BITACORA DE TRASLADO EN AMBULANCIA ILEGIBLE. AUSENTE O INCOMPLETA//EN SOPORTES ANEXOS NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE LA RESOLUCION DE TARIFAS ESTABLECIDAS PARA LA INSTITUCION; \$ 41,320.00; 307; NO SOPORTADO. IPS NO ANEXA SOPORTE DE MEDICAMENTOS. MATERIALES E INSUMOS FACTURADOS; \$ 41,320.00	\$0
S899	\$61.990	\$61.990	402; 338; 307	\$61.990	402; NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION O SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3: TRASLADO EN AMBULANCIA. MEDICAMENTOS MATERIALES E INSUMOS FACTURADOS; \$ 61,990.00; 338; BITACORA DE TRASLADO EN AMBULANCIA ILEGIBLE. AUSENTE O INCOMPLETA//EN SOPORTES ANEXOS NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE LA RESOLUCION DE TARIFAS ESTABLECIDAS PARA LA INSTITUCION; \$ 61,990.00; 307; NO SOPORTADO. IPS NO ANEXA SOPORTE DE MEDICAMENTOS. MATERIALES E INSUMOS FACTURADOS; \$ 61,990.00	\$0
S901	\$61.990	\$61.990	402; 338; 307	\$61.990	402; NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION O SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3: TRASLADO EN AMBULANCIA. MEDICAMENTOS MATERIALES E INSUMOS FACTURADOS; \$ 61,990.00; 338; BITACORA DE TRASLADO EN AMBULANCIA ILEGIBLE. AUSENTE O INCOMPLETA//EN SOPORTES ANEXOS NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE LA RESOLUCION DE TARIFAS ESTABLECIDAS PARA LA INSTITUCION; \$ 61,990.00; 307; NO SOPORTADO. IPS NO ANEXA SOPORTE DE MEDICAMENTOS. MATERIALES E INSUMOS FACTURADOS; \$ 61,990.00	\$0

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
S910	\$61.990	\$61.990	402; 338; 307	\$61.990	402; NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION O SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3: TRASLADO EN AMBULANCIA. MEDICAMENTOS MATERIALES E INSUMOS FACTURADOS; \$ 61,990.00; 338; BITACORA DE TRASLADO EN AMBULANCIA ILEGIBLE. AUSENTE O INCOMPLETA//EN SOPORTES ANEXOS NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE LA RESOLUCION DE TARIFAS ESTABLECIDAS PARA LA INSTITUCION; \$ 61,990.00; 307; NO SOPORTADO. IPS NO ANEXA SOPORTE DE MEDICAMENTOS. MATERIALES E INSUMOS FACTURADOS; \$ 61,990.00	\$0
S911	\$61.990	\$61.990	402; 338; 307	\$61.990	402; NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION O SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3: TRASLADO EN AMBULANCIA. MEDICAMENTOS MATERIALES E INSUMOS FACTURADOS; \$ 61,990.00; 338; BITACORA DE TRASLADO EN AMBULANCIA ILEGIBLE. AUSENTE O INCOMPLETA/EN SOPORTES ANEXOS NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE LA RESOLUCION DE TARIFAS ESTABLECIDAS PARA LA INSTITUCION; \$ 61,990.00; 307; NO SOPORTADO. IPS NO ANEXA SOPORTE DE MEDICAMENTOS. MATERIALES E INSUMOS FACTURADOS; \$ 61,990.00	\$0
S1095	\$370.800	\$370.800	402; 338; 307	\$370.800	402; NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION O SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3: TRASLADO EN AMBULANCIA. MEDICAMENTOS MATERIALES E INSUMOS FACTURADOS; \$ 370,800.00; 338; BITACORA DE TRASLADO EN AMBULANCIA ILEGIBLE. AUSENTE O INCOMPLETA/EN SOPORTES ANEXOS NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE LA RESOLUCION DE TARIFAS ESTABLECIDAS PARA LA INSTITUCION; \$ 370,800.00; 307; NO SOPORTADO. IPS NO ANEXA SOPORTE DE MEDICAMENTOS. MATERIALES E INSUMOS FACTURADOS; \$ 370,800.00	\$0
S1096	\$1.108.800	\$1.108.800	402; 339; 337; 302	\$1.108.800	402; NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION EMITIDA POR EPS PARA SERVICIO FACTURADO. PAQUETE DE HOSPITLIZACION DOMICILIARIA. PROCEDIMIENTOS TERAPEUTICOS. MEDICMENTOS. MATERIALES E INSUMOS; \$ 1,108,800.00; 339; NO SOPORTADO. IPS NO AENXA COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL USUARIO FIRMA COMO EVIDENCIA DE HABER RECIBIDO EL SERVICIO.; \$ 1,108,800.00; 337; NO SOPORTADO. IPS NO ANEXA ORDEN MEDICA PARA LOS SERVICIOS FACTURADOS: PAQUETE DE HOSPITLIZACION DOMICILIARIA. PROCEDIMIENTOS TERAPEUTICOS. MEDICMENTOS. MATERIALES E INSUMOS; \$ 1,108,800.00; 302; NO SOPORTADO. IPS NO ANEXA SOPORTE DE EVOLUCIONES DIARIAS DE LOS SERVICIOS FACTURADOS: PAQUETE DE HOSPITLIZACION DOMICILIARIA. PROCEDIMIENTOS TERAPEUTICOS. MEDICMENTOS. MATERIALES E INSUMOS; \$ 1,108,800.00	\$0
S1097	\$705.992	\$705.992	402; 338; 307	\$705.992	402; NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION O SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3: TRASLADO EN AMBULANCIA. MEDICAMENTOS MATERIALES E INSUMOS FACTURADOS; \$ 705,992.00; 338; BITACORA DE TRASLADO EN AMBULANCIA ILEGIBLE. AUSENTE O INCOMPLETA/EN SOPORTES ANEXOS NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE LA RESOLUCION DE TARIFAS ESTABLECIDAS PARA LA INSTITUCION; \$ 705,992.00; 307; NO SOPORTADO. IPS NO ANEXA SOPORTE DE MEDICAMENTOS. MATERIALES E INSUMOS FACTURADOS; \$ 705,992.00	\$0
SM411	\$3.201.227	\$3.201.227	401	\$3.201.227	401; NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION O SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 3,201,227.00	\$0

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
S1253	\$4.650.000	\$4.650.000	402; 339; 337; 302	\$4.650.000	402; NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION EMITIDA POR EPS PARA SERVICIO FACTURADO. CONTROL DE SEGUIMIENTO POR ENFERMERIA DE 12 HORAS; \$ 4,650,000.00; 339; NO SOPORTADO. IPS NO AENXA COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL USUARIO FIRMA COMO EVIDENCIA DE HABER RECIBIDO EL SERVICIO.; \$ 4,650,000.00; 337; NO SOPORTADO. IPS NO ANEXA ORDEN MEDICA PARA LOS SERVICIOS FACTURADOS: CONTROL DE SEGUIMIENTO POR ENFERMERIA DE 12 HORAS; \$ 4,650,000.00; 302; NO SOPORTADO. IPS NO ANEXA SOPORTE DE EVOLUCIONES DIARIAS DE LOS SERVICIOS FACTURADOS: CONTROL DE SEGUIMIENTO POR ENFERMERIA DE 12 HORAS; \$ 4,650,000.00	\$0
S1323	\$2.405.108	\$2.405.108	406	\$2.405.108	406; NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION EMITIDA POR EPS PARA SERVICIO FACTURADO. MEDICAMENTOS MATERIALES E INSUMOS; \$ 2,405,108.00	\$0
S1371	\$3.720.000	\$3.720.000	402	\$3.720.000	402; NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION EMITIDA POR EPS PARA SERVICIO FACTURADO. CONTROL DE SEGUIMIENTO POR ENFERMERIA DE 24 HORAS; \$ 3,720,000.00	\$0
S2266	\$506.820	\$506.820	402; 338; 307	\$506.820	402; NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION O SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3: TRASLADO EN AMBULANCIA. MEDICAMENTOS MATERIALES E INSUMOS FACTURADOS; \$ 506,820.00; 338; BITACORA DE TRASLADO EN AMBULANCIA ILEGIBLE. AUSENTE O INCOMPLETA//EN SOPORTES ANEXOS NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE LA RESOLUCION DE TARIFAS ESTABLECIDAS PARA LA INSTITUCION; \$ 506,820.00; 307; NO SOPORTADO. IPS NO ANEXA SOPORTE DE MEDICAMENTOS. MATERIALES E INSUMOS FACTURADOS; \$ 506,820.00	\$0
M2523	\$1.356.110	\$1.356.110	401; 339; 332; 308	\$1.356.110	401; NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION O SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 1,356,110.00; 339; NO SOPORTADO. IPS NO AENXA COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL USUARIO FIRMA COMO EVIDENCIA DE HABER RECIBIDO EL SERVICIO.; \$ 1,356,110.00; 332; EXISTE AUSENCIA TOTAL O PARCIAL. INCONSISTENCIA. ENMENDADURAS O ILEGIBILIDAD EN LOS SOPORTES DE LA FACTURA QUE EVIDENCIAN EL DETALLE DE CARGOS. DE LOS VALORES FACTURADOS; \$ 1,356,110.00; 308; NO SOPORTADO. IPS NO ANEXA SOPORTE DE EVOLUCIONES DIARIAS DE LOS SERVICIOS FACTURADOS: ESTANCIA. CONSULTAS. INTERCONSULTAS Y VISITAS MEDICAS. PARACLINICOS. MATERIALES MEDICAMENTOS E INSUMOS; \$ 1,356,110.00	\$0
M2525	\$740.148	\$740.148	401; 339; 332; 308	\$740.148	401; NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION O SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 740,148.00; 339; NO SOPORTADO. IPS NO AENXA COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL USUARIO FIRMA COMO EVIDENCIA DE HABER RECIBIDO EL SERVICIO.; \$ 740,148.00; 332; EXISTE AUSENCIA TOTAL O PARCIAL. INCONSISTENCIA. ENMENDADURAS O ILEGIBILIDAD EN LOS SOPORTES DE LA FACTURA QUE EVIDENCIAN EL DETALLE DE CARGOS. DE LOS VALORES FACTURADOS; \$ 740,148.00; 308; NO SOPORTADO. IPS NO ANEXA SOPORTE DE EVOLUCIONES DIARIAS DE LOS SERVICIOS FACTURADOS: ESTANCIA. CONSULTAS. INTERCONSULTAS Y VISITAS MEDICAS. PARACLINICOS. MATERIALES MEDICAMENTOS E INSUMOS; \$ 740,148.00	\$0

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
M8217	\$210.000	\$210.000	401; 339; 332; 308	\$210.000	401; NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION O SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 210,000.00; 339; NO SOPORTADO. IPS NO AENXA COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL USUARIO FIRMA COMO EVIDENCIA DE HABER RECIBIDO EL SERVICIO.; \$ 210,000.00; 332; EXISTE AUSENCIA TOTAL O PARCIAL. INCONSISTENCIA. ENMENDADURAS O ILEGIBILIDAD EN LOS SOPORTES DE LA FACTURA QUE EVIDENCIAN EL DETALLE DE CARGOS. DE LOS VALORES FACTURADOS; \$ 210,000.00; 308; NO SOPORTADO. IPS NO ANEXA SOPORTE DE EVOLUCIONES DIARIAS DE LOS SERVICIOS FACTURADOS: ESTANCIA. CONSULTAS. INTERCONSULTAS Y VISITAS MEDICAS. PARACLINICOS. MATERIALES MEDICAMENTOS E INSUMOS; \$ 210,000.00	\$0
M9086	\$2.500.000	\$2.500.000	401; 339; 332; 308	\$2.500.000	401; NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION O SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 2,500,000.00; 339; NO SOPORTADO. IPS NO AENXA COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL USUARIO FIRMA COMO EVIDENCIA DE HABER RECIBIDO EL SERVICIO.; \$ 2,500,000.00; 332; EXISTE AUSENCIA TOTAL O PARCIAL. INCONSISTENCIA. ENMENDADURAS O ILEGIBILIDAD EN LOS SOPORTES DE LA FACTURA QUE EVIDENCIAN EL DETALLE DE CARGOS. DE LOS VALORES FACTURADOS; \$ 2,500,000.00; 308; NO SOPORTADO. IPS NO ANEXA SOPORTE DE EVOLUCIONES DIARIAS DE LOS SERVICIOS FACTURADOS: ESTANCIA. CONSULTAS. INTERCONSULTAS Y VISITAS MEDICAS. PARACLINICOS. MATERIALES MEDICAMENTOS E INSUMOS; \$ 2,500,000.00	\$0
M9088	\$913.640	\$913.640	401; 339; 332; 308	\$913.640	401; NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION O SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 913,640.00; 339; NO SOPORTADO. IPS NO AENXA COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL USUARIO FIRMA COMO EVIDENCIA DE HABER RECIBIDO EL SERVICIO.; \$ 913,640.00; 332; EXISTE AUSENCIA TOTAL O PARCIAL. INCONSISTENCIA. ENMENDADURAS O ILEGIBILIDAD EN LOS SOPORTES DE LA FACTURA QUE EVIDENCIAN EL DETALLE DE CARGOS. DE LOS VALORES FACTURADOS; \$ 913,640.00; 308; NO SOPORTADO. IPS NO ANEXA SOPORTE DE EVOLUCIONES DIARIAS DE LOS SERVICIOS FACTURADOS: ESTANCIA. CONSULTAS. INTERCONSULTAS Y VISITAS MEDICAS. PARACLINICOS. MATERIALES MEDICAMENTOS E INSUMOS; \$ 913,640.00	\$0
S1475	\$157.150	\$157.150	401; 339; 332; 308	\$157.150	401; NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION O SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 157,150.00; 339; NO SOPORTADO. IPS NO AENXA COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL USUARIO FIRMA COMO EVIDENCIA DE HABER RECIBIDO EL SERVICIO.; \$ 157,150.00; 332; EXISTE AUSENCIA TOTAL O PARCIAL. INCONSISTENCIA. ENMENDADURAS O ILEGIBILIDAD EN LOS SOPORTES DE LA FACTURA QUE EVIDENCIAN EL DETALLE DE CARGOS. DE LOS VALORES FACTURADOS; \$ 157,150.00; 308; NO SOPORTADO. IPS NO ANEXA SOPORTE DE EVOLUCIONES DIARIAS DE LOS SERVICIOS FACTURADOS: ESTANCIA. CONSULTAS. INTERCONSULTAS Y VISITAS MEDICAS. PARACLINICOS. MATERIALES MEDICAMENTOS E INSUMOS; \$ 157,150.00	\$0

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
M8171	\$1.000.000	\$1.000.000	401; 339; 332; 308	\$1.000.000	401; NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION O SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 1,000,000.00; 339; NO SOPORTADO. IPS NO AENXA COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL USUARIO FIRMA COMO EVIDENCIA DE HABER RECIBIDO EL SERVICIO.; \$ 1,000,000.00; 332; EXISTE AUSENCIA TOTAL O PARCIAL. INCONSISTENCIA. ENMENDADURAS O ILEGIBILIDAD EN LOS SOPORTES DE LA FACTURA QUE EVIDENCIAN EL DETALLE DE CARGOS. DE LOS VALORES FACTURADOS; \$ 1,000,000.00; 308; NO SOPORTADO. IPS NO ANEXA SOPORTE DE EVOLUCIONES DIARIAS DE LOS SERVICIOS FACTURADOS: ESTANCIA. CONSULTAS. INTERCONSULTAS Y VISITAS MEDICAS. PARACLINICOS. MATERIALES MEDICAMENTOS E INSUMOS; \$ 1,000,000.00	\$0
M2379	\$5.675.568	\$5.675.568	0	\$0	NO APLICA	\$5.675.568
M2952	\$1.320.000	\$1.320.000	401; 339; 332; 308	\$1.320.000	401; NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION O SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 1,320,000.00; 339; NO SOPORTADO. IPS NO AENXA COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL USUARIO FIRMA COMO EVIDENCIA DE HABER RECIBIDO EL SERVICIO.; \$ 1,320,000.00; 332; EXISTE AUSENCIA TOTAL O PARCIAL. INCONSISTENCIA. ENMENDADURAS O ILEGIBILIDAD EN LOS SOPORTES DE LA FACTURA QUE EVIDENCIAN EL DETALLE DE CARGOS. DE LOS VALORES FACTURADOS; \$ 1,320,000.00; 308; NO SOPORTADO. IPS NO ANEXA SOPORTE DE EVOLUCIONES DIARIAS DE LOS SERVICIOS FACTURADOS: ESTANCIA. CONSULTAS. INTERCONSULTAS Y VISITAS MEDICAS. PARACLINICOS. MATERIALES MEDICAMENTOS E INSUMOS; \$ 1,320,000.00	\$0
S810	\$860.550	\$860.550	402; 338; 307	\$860.550	402; NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION O SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3: TRASLADO EN AMBULANCIA. MEDICAMENTOS MATERIALES E INSUMOS FACTURADOS; \$ 860,550.00; 338; BITACORA DE TRASLADO EN AMBULANCIA ILEGIBLE. AUSENTE O INCOMPLETA//EN SOPORTES ANEXOS NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE LA RESOLUCION DE TARIFAS ESTABLECIDAS PARA LA INSTITUCION; \$ 860,550.00; 307; NO SOPORTADO. IPS NO ANEXA SOPORTE DE MEDICAMENTOS. MATERIALES E INSUMOS FACTURADOS; \$ 860,550.00	\$0
SM415	\$3.338.140	\$3.338.140	401	\$3.338.140	401; NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION O SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 3,338,140.00	\$0
SM417	\$2.619.634	\$2.619.634	401	\$2.619.634	401; NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION O SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 2,619,634.00	\$0
SM354	\$3.334.332	\$3.334.332	401; 339; 308	\$3.334.332	401; NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION O SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 3,334,332.00; 339; NO SOPORTADO. IPS NO AENXA COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL USUARIO FIRMA COMO EVIDENCIA DE HABER RECIBIDO EL SERVICIO.; \$ 3,334,332.00; 308; NO SOPORTADO. IPS NO ANEXA SOPORTE DE EVOLUCIONES DIARIAS DE LOS SERVICIOS FACTURADOS: ESTANCIA. CONSULTAS. INTERCONSULTAS Y VISITAS MEDICAS. PARACLINICOS. MATERIALES MEDICAMENTOS E INSUMOS; \$ 3,334,332.00	\$0

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
SM422	\$3.042.334	\$3.042.334	401	\$3.042.334	401; NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION O SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 3,042,334.00	\$0
SM423	\$1.116.885	\$1.116.885	401	\$1.116.885	401; NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION O SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 1,116,885.00	\$0
SM425	\$2.175.072	\$2.175.072	401	\$2.175.072	401; NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION O SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 2,175,072.00	\$0
M1694	\$379.736	\$379.736	1009	\$379.736	1009; SE RECHAZA POR CUANTO SE PRESENTO POR ESTE MISMO PROCEDIMIENTO M¡S DE UNA RECLAMACION POR IDENTICO CONCEPTO. SIN PERJUICIO DE QUE UNA DE ELLAS SEA APROBADA SI RESULTARA PROCEDENTE.; \$ 379,736.00	\$0
M4950	\$1.584.760	\$1.584.760	0	\$0	NO APLICA	\$1.584.760
M4951	\$1.249.684	\$1.249.684	0	\$0	NO APLICA	\$1.249.684
M4989	\$1.130.000	\$1.130.000	0	\$0	NO APLICA	\$1.130.000
M5054	\$2.499.995	\$2.499.995	402; 339; 337; 302	\$2.499.995	402; NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION EMITIDA POR EPS PARA SERVICIO FACTURADO. CONTROL DE SEGUIMIENTO POR ENFERMERIA DE 12 HORAS; \$ 2,499,995.00; 339; NO SOPORTADO. IPS NO AENXA COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL USUARIO FIRMA COMO EVIDENCIA DE HABER RECIBIDO EL SERVICIO.; \$ 2,499,995.00; 337; NO SOPORTADO. IPS NO ANEXA ORDEN MEDICA PARA LOS SERVICIOS FACTURADOS: CONTROL DE SEGUIMIENTO POR ENFERMERIA DE 12 HORAS; \$ 2,499,995.00; 302; NO SOPORTADO. IPS NO ANEXA SOPORTE DE EVOLUCIONES DIARIAS DE LOS SERVICIOS FACTURADOS: CONTROL DE SEGUIMIENTO POR ENFERMERIA DE 12 HORAS; \$ 2,499,995.00	\$0
M5055	\$2.499.995	\$2.499.995	402; 339; 337; 302	\$2.499.995	402; NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION EMITIDA POR EPS PARA SERVICIO FACTURADO. CONTROL DE SEGUIMIENTO POR ENFERMERIA DE 12 HORAS; \$ 2,499,995.00; 339; NO SOPORTADO. IPS NO AENXA COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL USUARIO FIRMA COMO EVIDENCIA DE HABER RECIBIDO EL SERVICIO.; \$ 2,499,995.00; 337; NO SOPORTADO. IPS NO ANEXA ORDEN MEDICA PARA LOS SERVICIOS FACTURADOS: CONTROL DE SEGUIMIENTO POR ENFERMERIA DE 12 HORAS; \$ 2,499,995.00; 302; NO SOPORTADO. IPS NO ANEXA SOPORTE DE EVOLUCIONES DIARIAS DE LOS SERVICIOS FACTURADOS: CONTROL DE SEGUIMIENTO POR ENFERMERIA DE 12 HORAS; \$ 2,499,995.00	\$0

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
M5429	\$982.980	\$982.980	402; 339; 337; 302	\$982.980	402; NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION EMITIDA POR EPS PARA SERVICIO FACTURADO. CONTROL DE SEGUIMIENTO POR ENFERMERIA DE 12 HORAS. CONSULTA DE CONTROL O SEGUIMIENTO POR MEDICINA GENERAL. TERAPIA FISICA INTEGRAL. MEDICAMENTOS MATERIALES E INSUMOS; \$ 982,980.00; 339; NO SOPORTADO. IPS NO AENXA COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL USUARIO FIRMA COMO EVIDENCIA DE HABER RECIBIDO EL SERVICIO.; \$ 982,980.00; 337; NO SOPORTADO. IPS NO ANEXA ORDEN MEDICA PARA LOS SERVICIOS FACTURADOS: CONTROL DE SEGUIMIENTO POR ENFERMERIA DE 12 HORAS. CONSULTA DE CONTROL O SEGUIMIENTO POR MEDICINA GENERAL. TERAPIA FISICA INTEGRAL. MEDICAMENTOS MATERIALES E INSUMOS; \$ 982,980.00; 302; NO SOPORTADO. IPS NO ANEXA SOPORTE DE EVOLUCIONES DIARIAS DE LOS SERVICIOS FACTURADOS: CONTROL DE SEGUIMIENTO POR ENFERMERIA DE 12 HORAS. CONSULTA DE CONTROL O SEGUIMIENTO POR MEDICINA GENERAL. TERAPIA FISICA INTEGRAL. MEDICAMENTOS MATERIALES E INSUMOS; \$ 982,980.00	\$0
M5830	\$15.123	\$15.123	402; 339; 337; 302	\$15.123	402; NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION EMITIDA POR EPS PARA SERVICIO FACTURADO. PAQUETE DE HOSPITLIZACION DOMICILIARIA. PROCEDIMIENTOS TERAPEUTICOS. MEDICMENTOS. MATERIALES E INSUMOS; \$ 15,123.00; 339; NO SOPORTADO. IPS NO AENXA COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL USUARIO FIRMA COMO EVIDENCIA DE HABER RECIBIDO EL SERVICIO.; \$ 15,123.00; 337; NO SOPORTADO. IPS NO ANEXA ORDEN MEDICA PARA LOS SERVICIOS FACTURADOS: PAQUETE DE HOSPITLIZACION DOMICILIARIA. PROCEDIMIENTOS TERAPEUTICOS. MEDICMENTOS. MATERIALES E INSUMOS; \$ 15,123.00; 302; NO SOPORTADO. IPS NO ANEXA SOPORTE DE EVOLUCIONES DIARIAS DE LOS SERVICIOS FACTURADOS: PAQUETE DE HOSPITLIZACION DOMICILIARIA. PROCEDIMIENTOS TERAPEUTICOS. MEDICMENTOS. MATERIALES E INSUMOS; \$ 15,123.00	\$0
SM360	\$3.454.177	\$3.454.177	401; 339; 308	\$3.454.177	401; NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION O SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 3,454,177.00; 339; NO SOPORTADO. IPS NO AENXA COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL USUARIO FIRMA COMO EVIDENCIA DE HABER RECIBIDO EL SERVICIO.; \$ 3,454,177.00; 308; NO SOPORTADO. IPS NO ANEXA SOPORTE DE EVOLUCIONES DIARIAS DE LOS SERVICIOS FACTURADOS: ESTANCIA. CONSULTAS. INTERCONSULTAS Y VISITAS MEDICAS. PARACLINICOS. MATERIALES MEDICAMENTOS E INSUMOS; \$ 3,454,177.00	\$0
M5990	\$77.789	\$77.789	402; 339; 337; 302	\$77.789	402; NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION EMITIDA POR EPS PARA SERVICIO FACTURADO. PAQUETE DE HOSPITLIZACION DOMICILIARIA. PROCEDIMIENTOS TERAPEUTICOS. MEDICMENTOS. MATERIALES E INSUMOS; \$ 77,789.00; 339; NO SOPORTADO. IPS NO AENXA COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL USUARIO FIRMA COMO EVIDENCIA DE HABER RECIBIDO EL SERVICIO.; \$ 77,789.00; 337; NO SOPORTADO. IPS NO ANEXA ORDEN MEDICA PARA LOS SERVICIOS FACTURADOS: PAQUETE DE HOSPITLIZACION DOMICILIARIA. PROCEDIMIENTOS TERAPEUTICOS. MEDICMENTOS. MATERIALES E INSUMOS; \$ 77,789.00; 302; NO SOPORTADO. IPS NO ANEXA SOPORTE DE EVOLUCIONES DIARIAS DE LOS SERVICIOS FACTURADOS: PAQUETE DE HOSPITLIZACION DOMICILIARIA. PROCEDIMIENTOS TERAPEUTICOS. MEDICMENTOS. MATERIALES E INSUMOS; \$ 77,789.00	\$0

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
M6056	\$8.653	\$8.653	402; 339; 337; 302	\$8.653	402; NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION EMITIDA POR EPS PARA SERVICIO FACTURADO. PAQUETE DE HOSPITLIZACION DOMICILIARIA. PROCEDIMIENTOS TERAPEUTICOS. MEDICMENTOS. MATERIALES E INSUMOS; \$ 8,653.00; 339; NO SOPORTADO. IPS NO AENXA COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL USUARIO FIRMA COMO EVIDENCIA DE HABER RECIBIDO EL SERVICIO.; \$ 8,653.00; 337; NO SOPORTADO. IPS NO ANEXA ORDEN MEDICA PARA LOS SERVICIOS FACTURADOS: PAQUETE DE HOSPITLIZACION DOMICILIARIA. PROCEDIMIENTOS TERAPEUTICOS. MEDICMENTOS. MATERIALES E INSUMOS; \$ 8,653.00; 302; NO SOPORTADO. IPS NO ANEXA SOPORTE DE EVOLUCIONES DIARIAS DE LOS SERVICIOS FACTURADOS: PAQUETE DE HOSPITLIZACION DOMICILIARIA. PROCEDIMIENTOS TERAPEUTICOS. MEDICMENTOS. MATERIALES E INSUMOS; \$ 8,653.00	\$0
M6169	\$342.050	\$342.050	402; 339; 337; 302	\$342.050	402; NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION EMITIDA POR EPS PARA SERVICIO FACTURADO. PAQUETE DE HOSPITLIZACION DOMICILIARIA. PROCEDIMIENTOS TERAPEUTICOS. MEDICMENTOS. MATERIALES E INSUMOS; \$ 342,050.00; 339; NO SOPORTADO. IPS NO AENXA COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL USUARIO FIRMA COMO EVIDENCIA DE HABER RECIBIDO EL SERVICIO.; \$ 342,050.00; 337; NO SOPORTADO. IPS NO ANEXA ORDEN MEDICA PARA LOS SERVICIOS FACTURADOS: PAQUETE DE HOSPITLIZACION DOMICILIARIA. PROCEDIMIENTOS TERAPEUTICOS. MEDICMENTOS. MATERIALES E INSUMOS; \$ 342,050.00; 302; NO SOPORTADO. IPS NO ANEXA SOPORTE DE EVOLUCIONES DIARIAS DE LOS SERVICIOS FACTURADOS: PAQUETE DE HOSPITLIZACION DOMICILIARIA. PROCEDIMIENTOS TERAPEUTICOS. MEDICMENTOS. MATERIALES E INSUMOS; \$ 342,050.00	\$0
M7241	\$711.916	\$711.916	402; 339; 337; 302	\$711.916	402; NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION EMITIDA POR EPS PARA SERVICIO FACTURADO. PAQUETE DE HOSPITLIZACION DOMICILIARIA. PROCEDIMIENTOS TERAPEUTICOS. MEDICMENTOS. MATERIALES E INSUMOS; \$ 711,916.00; 339; NO SOPORTADO. IPS NO AENXA COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL USUARIO FIRMA COMO EVIDENCIA DE HABER RECIBIDO EL SERVICIO.; \$ 711,916.00; 337; NO SOPORTADO. IPS NO ANEXA ORDEN MEDICA PARA LOS SERVICIOS FACTURADOS: PAQUETE DE HOSPITLIZACION DOMICILIARIA. PROCEDIMIENTOS TERAPEUTICOS. MEDICMENTOS. MATERIALES E INSUMOS; \$ 711,916.00; 302; NO SOPORTADO. IPS NO ANEXA SOPORTE DE EVOLUCIONES DIARIAS DE LOS SERVICIOS FACTURADOS: PAQUETE DE HOSPITLIZACION DOMICILIARIA. PROCEDIMIENTOS TERAPEUTICOS. MEDICMENTOS. MATERIALES E INSUMOS; \$ 711,916.00	\$0
M7242	\$400.000	\$400.000	402; 339; 337; 302	\$400.000	402; NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION EMITIDA POR EPS PARA SERVICIO FACTURADO. TERAPIA FISICA INTEGRAL; \$ 400,000.00; 339; NO SOPORTADO. IPS NO AENXA COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL USUARIO FIRMA COMO EVIDENCIA DE HABER RECIBIDO EL SERVICIO.; \$ 400,000.00; 337; NO SOPORTADO. IPS NO ANEXA ORDEN MEDICA PARA LOS SERVICIOS FACTURADOS: TERAPIA FISICA INTEGRAL; \$ 400,000.00; 302; NO SOPORTADO. IPS NO ANEXA SOPORTE DE EVOLUCIONES DIARIAS DE LOS SERVICIOS FACTURADOS: TERAPIA FISICA INTEGRAL; \$ 400,000.00	\$0

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
M7246	\$516.620	\$516.620	402; 339; 337; 302	\$516.620	402; NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION EMITIDA POR EPS PARA SERVICIO FACTURADO. PAQUETE DE HOSPITLIZACION DOMICILIARIA. PROCEDIMIENTOS TERAPEUTICOS. MEDICMENTOS. MATERIALES E INSUMOS; \$ 516,620.00; 339; NO SOPORTADO. IPS NO AENXA COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL USUARIO FIRMA COMO EVIDENCIA DE HABER RECIBIDO EL SERVICIO.; \$ 516,620.00; 337; NO SOPORTADO. IPS NO ANEXA ORDEN MEDICA PARA LOS SERVICIOS FACTURADOS: PAQUETE DE HOSPITLIZACION DOMICILIARIA. PROCEDIMIENTOS TERAPEUTICOS. MEDICMENTOS. MATERIALES E INSUMOS; \$ 516,620.00; 302; NO SOPORTADO. IPS NO ANEXA SOPORTE DE EVOLUCIONES DIARIAS DE LOS SERVICIOS FACTURADOS: PAQUETE DE HOSPITLIZACION DOMICILIARIA. PROCEDIMIENTOS TERAPEUTICOS. MEDICMENTOS. MATERIALES E INSUMOS; \$ 516,620.00	\$0
M7329	\$300.000	\$300.000	402; 339; 337; 302	\$300.000	402; NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION EMITIDA POR EPS PARA SERVICIO FACTURADO. TERAPIA FISICA INTEGRAL; \$ 300,000.00; 339; NO SOPORTADO. IPS NO AENXA COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL USUARIO FIRMA COMO EVIDENCIA DE HABER RECIBIDO EL SERVICIO.; \$ 300,000.00; 337; NO SOPORTADO. IPS NO ANEXA ORDEN MEDICA PARA LOS SERVICIOS FACTURADOS: TERAPIA FISICA INTEGRAL; \$ 300,000.00; 302; NO SOPORTADO. IPS NO ANEXA SOPORTE DE EVOLUCIONES DIARIAS DE LOS SERVICIOS FACTURADOS: TERAPIA FISICA INTEGRAL; \$ 300,000.00	\$0
M7802	\$1.969.537	\$1.969.537	402; 339; 337; 302	\$1.969.537	402; NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION EMITIDA POR EPS PARA SERVICIO FACTURADO. PAQUETE DE HOSPITLIZACION DOMICILIARIA. PROCEDIMIENTOS TERAPEUTICOS. MEDICMENTOS. MATERIALES E INSUMOS; \$ 1,969,537.00; 339; NO SOPORTADO. IPS NO AENXA COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL USUARIO FIRMA COMO EVIDENCIA DE HABER RECIBIDO EL SERVICIO.; \$ 1,969,537.00; 337; NO SOPORTADO. IPS NO ANEXA ORDEN MEDICA PARA LOS SERVICIOS FACTURADOS: PAQUETE DE HOSPITLIZACION DOMICILIARIA. PROCEDIMIENTOS TERAPEUTICOS. MEDICMENTOS. MATERIALES E INSUMOS; \$ 1,969,537.00; 302; NO SOPORTADO. IPS NO ANEXA SOPORTE DE EVOLUCIONES DIARIAS DE LOS SERVICIOS FACTURADOS: PAQUETE DE HOSPITLIZACION DOMICILIARIA. PROCEDIMIENTOS TERAPEUTICOS. MEDICMENTOS. MATERIALES E INSUMOS; \$ 1,969,537.00	\$0
M7803	\$832.220	\$832.220	402; 339; 337; 302	\$832.220	402; NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION EMITIDA POR EPS PARA SERVICIO FACTURADO. PAQUETE DE HOSPITLIZACION DOMICILIARIA. PROCEDIMIENTOS TERAPEUTICOS. MEDICMENTOS. MATERIALES E INSUMOS; \$ 832,220.00; 339; NO SOPORTADO. IPS NO AENXA COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL USUARIO FIRMA COMO EVIDENCIA DE HABER RECIBIDO EL SERVICIO.; \$ 832,220.00; 337; NO SOPORTADO. IPS NO ANEXA ORDEN MEDICA PARA LOS SERVICIOS FACTURADOS: PAQUETE DE HOSPITLIZACION DOMICILIARIA. PROCEDIMIENTOS TERAPEUTICOS. MEDICMENTOS. MATERIALES E INSUMOS; \$ 832,220.00; 302; NO SOPORTADO. IPS NO ANEXA SOPORTE DE EVOLUCIONES DIARIAS DE LOS SERVICIOS FACTURADOS: PAQUETE DE HOSPITLIZACION DOMICILIARIA. PROCEDIMIENTOS TERAPEUTICOS. MEDICMENTOS. MATERIALES E INSUMOS; \$ 832,220.00	\$0

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
M7806	\$3.429.203	\$3.429.203	402; 339; 337; 302	\$3.429.203	402; NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION EMITIDA POR EPS PARA SERVICIO FACTURADO. PAQUETE DE HOSPITLIZACION DOMICILIARIA. PROCEDIMIENTOS TERAPEUTICOS. MEDICMENTOS. MATERIALES E INSUMOS; \$ 3,429,203.00; 339; NO SOPORTADO. IPS NO AENXA COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL USUARIO FIRMA COMO EVIDENCIA DE HABER RECIBIDO EL SERVICIO.; \$ 3,429,203.00; 337; NO SOPORTADO. IPS NO ANEXA ORDEN MEDICA PARA LOS SERVICIOS FACTURADOS: PAQUETE DE HOSPITLIZACION DOMICILIARIA. PROCEDIMIENTOS TERAPEUTICOS. MEDICMENTOS. MATERIALES E INSUMOS; \$ 3,429,203.00; 302; NO SOPORTADO. IPS NO ANEXA SOPORTE DE EVOLUCIONES DIARIAS DE LOS SERVICIOS FACTURADOS: PAQUETE DE HOSPITLIZACION DOMICILIARIA. PROCEDIMIENTOS TERAPEUTICOS. MEDICMENTOS. MATERIALES E INSUMOS; \$ 3,429,203.00	\$0
M8151	\$2.370.680	\$2.370.680	402; 339; 337; 302	\$2.370.680	402; NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION EMITIDA POR EPS PARA SERVICIO FACTURADO. PAQUETE DE HOSPITLIZACION DOMICILIARIA. PROCEDIMIENTOS TERAPEUTICOS. MEDICMENTOS. MATERIALES E INSUMOS; \$ 2,370,680.00; 339; NO SOPORTADO. IPS NO AENXA COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL USUARIO FIRMA COMO EVIDENCIA DE HABER RECIBIDO EL SERVICIO.; \$ 2,370,680.00; 337; NO SOPORTADO. IPS NO ANEXA ORDEN MEDICA PARA LOS SERVICIOS FACTURADOS: PAQUETE DE HOSPITLIZACION DOMICILIARIA. PROCEDIMIENTOS TERAPEUTICOS. MEDICMENTOS. MATERIALES E INSUMOS; \$ 2,370,680.00; 302; NO SOPORTADO. IPS NO ANEXA SOPORTE DE EVOLUCIONES DIARIAS DE LOS SERVICIOS FACTURADOS: PAQUETE DE HOSPITLIZACION DOMICILIARIA. PROCEDIMIENTOS TERAPEUTICOS. MEDICMENTOS. MATERIALES E INSUMOS; \$ 2,370,680.00	\$0
M9086	\$2.500.000	\$2.500.000	1009	\$2.500.000	1009; SE RECHAZA POR CUANTO SE PRESENTO POR ESTE MISMO PROCEDIMIENTO M¡S DE UNA RECLAMACION POR IDENTICO CONCEPTO. SIN PERJUICIO DE QUE UNA DE ELLAS SEA APROBADA SI RESULTARA PROCEDENTE.; \$ 2,500,000.00	\$0
M9087	\$718.280	\$718.280	1009	\$718.280	1009; SE RECHAZA POR CUANTO SE PRESENTO POR ESTE MISMO PROCEDIMIENTO M¡S DE UNA RECLAMACION POR IDENTICO CONCEPTO. SIN PERJUICIO DE QUE UNA DE ELLAS SEA APROBADA SI RESULTARA PROCEDENTE.; \$ 718,280.00	\$0
M9089	\$710.164	\$710.164	1009	\$710.164	1009; SE RECHAZA POR CUANTO SE PRESENTO POR ESTE MISMO PROCEDIMIENTO M¡S DE UNA RECLAMACION POR IDENTICO CONCEPTO. SIN PERJUICIO DE QUE UNA DE ELLAS SEA APROBADA SI RESULTARA PROCEDENTE.; \$ 710,164.00	\$0
S717	\$1.222.600	\$1.222.600	402; 338; 307	\$1.222.600	402; NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION O SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3: TRASLADO EN AMBULANCIA. MEDICAMENTOS MATERIALES E INSUMOS FACTURADOS; \$ 1,222,600.00; 338; BITACORA DE TRASLADO EN AMBULANCIA ILEGIBLE. AUSENTE O INCOMPLETA/EN SOPORTES ANEXOS NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE LA RESOLUCION DE TARIFAS ESTABLECIDAS PARA LA INSTITUCION; \$ 1,222,600.00; 307; NO SOPORTADO. IPS NO ANEXA SOPORTE DE MEDICAMENTOS. MATERIALES E INSUMOS FACTURADOS; \$ 1,222,600.00	\$0

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
S720	\$143.838	\$143.838	402; 338; 307	\$143.838	402; NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION O SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3: TRASLADO EN AMBULANCIA. MEDICAMENTOS MATERIALES E INSUMOS FACTURADOS; \$ 143,838.00; 338; BITACORA DE TRASLADO EN AMBULANCIA ILEGIBLE. AUSENTE O INCOMPLETA//EN SOPORTES ANEXOS NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE LA RESOLUCION DE TARIFAS ESTABLECIDAS PARA LA INSTITUCION; \$ 143,838.00; 307; NO SOPORTADO. IPS NO ANEXA SOPORTE DE MEDICAMENTOS. MATERIALES E INSUMOS FACTURADOS; \$ 143,838.00	\$0
S722	\$211.021	\$211.021	402; 338; 307	\$211.021	402; NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION O SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3: TRASLADO EN AMBULANCIA. MEDICAMENTOS MATERIALES E INSUMOS FACTURADOS; \$ 211,021.00; 338; BITACORA DE TRASLADO EN AMBULANCIA ILEGIBLE. AUSENTE O INCOMPLETA//EN SOPORTES ANEXOS NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE LA RESOLUCION DE TARIFAS ESTABLECIDAS PARA LA INSTITUCION; \$ 211,021.00; 307; NO SOPORTADO. IPS NO ANEXA SOPORTE DE MEDICAMENTOS. MATERIALES E INSUMOS FACTURADOS; \$ 211,021.00	\$0
S723	\$1.299.640	\$1.299.640	402; 338; 307	\$1.299.640	402; NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION O SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3: TRASLADO EN AMBULANCIA. MEDICAMENTOS MATERIALES E INSUMOS FACTURADOS; \$ 1,299,640.00; 338; BITACORA DE TRASLADO EN AMBULANCIA ILEGIBLE. AUSENTE O INCOMPLETA//EN SOPORTES ANEXOS NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE LA RESOLUCION DE TARIFAS ESTABLECIDAS PARA LA INSTITUCION; \$ 1,299,640.00; 307; NO SOPORTADO. IPS NO ANEXA SOPORTE DE MEDICAMENTOS. MATERIALES E INSUMOS FACTURADOS; \$ 1,299,640.00	\$0
\$725	\$61.990	\$61.990	402; 338; 307	\$61.990	402; NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION O SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3: TRASLADO EN AMBULANCIA. MEDICAMENTOS MATERIALES E INSUMOS FACTURADOS; \$ 61,990.00; 338; BITACORA DE TRASLADO EN AMBULANCIA ILEGIBLE. AUSENTE O INCOMPLETA/EN SOPORTES ANEXOS NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE LA RESOLUCION DE TARIFAS ESTABLECIDAS PARA LA INSTITUCION; \$ 61,990.00; 307; NO SOPORTADO. IPS NO ANEXA SOPORTE DE MEDICAMENTOS. MATERIALES E INSUMOS FACTURADOS; \$ 61,990.00	\$0
S726	\$127.153	\$127.153	402; 338; 307	\$127.153	402; NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION O SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3: TRASLADO EN AMBULANCIA. MEDICAMENTOS MATERIALES E INSUMOS FACTURADOS; \$ 127,153.00; 338; BITACORA DE TRASLADO EN AMBULANCIA ILEGIBLE. AUSENTE O INCOMPLETA//EN SOPORTES ANEXOS NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE LA RESOLUCION DE TARIFAS ESTABLECIDAS PARA LA INSTITUCION; \$ 127,153.00; 307; NO SOPORTADO. IPS NO ANEXA SOPORTE DE MEDICAMENTOS. MATERIALES E INSUMOS FACTURADOS; \$ 127,153.00	\$0

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
S728	\$207.421	\$207.421	402; 338; 307	\$207.421	402; NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION O SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3: TRASLADO EN AMBULANCIA. MEDICAMENTOS MATERIALES E INSUMOS FACTURADOS; \$ 207,421.00; 338; BITACORA DE TRASLADO EN AMBULANCIA ILEGIBLE. AUSENTE O INCOMPLETA/EN SOPORTES ANEXOS NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE LA RESOLUCION DE TARIFAS ESTABLECIDAS PARA LA INSTITUCION; \$ 207,421.00; 307; NO SOPORTADO. IPS NO ANEXA SOPORTE DE MEDICAMENTOS. MATERIALES E INSUMOS FACTURADOS; \$ 207,421.00	\$0
S730	\$146.538	\$146.538	402; 338; 307	\$146.538	402; NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION O SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3: TRASLADO EN AMBULANCIA. MEDICAMENTOS MATERIALES E INSUMOS FACTURADOS; \$ 146,538.00; 338; BITACORA DE TRASLADO EN AMBULANCIA ILEGIBLE. AUSENTE O INCOMPLETA/EN SOPORTES ANEXOS NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE LA RESOLUCION DE TARIFAS ESTABLECIDAS PARA LA INSTITUCION; \$ 146,538.00; 307; NO SOPORTADO. IPS NO ANEXA SOPORTE DE MEDICAMENTOS. MATERIALES E INSUMOS FACTURADOS; \$ 146,538.00	\$0
S738	\$65.163	\$65.163	402; 338; 307	\$65.163	402; NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION O SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3: TRASLADO EN AMBULANCIA. MEDICAMENTOS MATERIALES E INSUMOS FACTURADOS; \$ 65,163.00; 338; BITACORA DE TRASLADO EN AMBULANCIA ILEGIBLE. AUSENTE O INCOMPLETA/EN SOPORTES ANEXOS NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE LA RESOLUCION DE TARIFAS ESTABLECIDAS PARA LA INSTITUCION; \$ 65,163.00; 307; NO SOPORTADO. IPS NO ANEXA SOPORTE DE MEDICAMENTOS. MATERIALES E INSUMOS FACTURADOS; \$ 65,163.00	\$0
SM368	\$3.279.140	\$3.279.140	401	\$3.279.140	401; NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION O SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 3,279,140.00	\$0
S904	\$61.990	\$61.990	402; 338; 307	\$61.990	402; NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION O SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3: TRASLADO EN AMBULANCIA. MEDICAMENTOS MATERIALES E INSUMOS FACTURADOS; \$ 61,990.00; 338; BITACORA DE TRASLADO EN AMBULANCIA ILEGIBLE. AUSENTE O INCOMPLETA/EN SOPORTES ANEXOS NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE LA RESOLUCION DE TARIFAS ESTABLECIDAS PARA LA INSTITUCION; \$ 61,990.00; 307; NO SOPORTADO. IPS NO ANEXA SOPORTE DE MEDICAMENTOS. MATERIALES E INSUMOS FACTURADOS; \$ 61,990.00	\$0
S906	\$61.990	\$61.990	402; 338; 307	\$61.990	402; NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION O SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3: TRASLADO EN AMBULANCIA. MEDICAMENTOS MATERIALES E INSUMOS FACTURADOS; \$ 61,990.00; 338; BITACORA DE TRASLADO EN AMBULANCIA ILEGIBLE. AUSENTE O INCOMPLETA//EN SOPORTES ANEXOS NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE LA RESOLUCION DE TARIFAS ESTABLECIDAS PARA LA INSTITUCION; \$ 61,990.00; 307; NO SOPORTADO. IPS NO ANEXA SOPORTE DE MEDICAMENTOS. MATERIALES E INSUMOS FACTURADOS; \$ 61,990.00	\$0

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
S913	\$61.990	\$61.990	402; 338; 307	\$61.990	402; NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION O SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3: TRASLADO EN AMBULANCIA. MEDICAMENTOS MATERIALES E INSUMOS FACTURADOS; \$ 61,990.00; 338; BITACORA DE TRASLADO EN AMBULANCIA ILEGIBLE. AUSENTE O INCOMPLETA/EN SOPORTES ANEXOS NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE LA RESOLUCION DE TARIFAS ESTABLECIDAS PARA LA INSTITUCION; \$ 61,990.00; 307; NO SOPORTADO. IPS NO ANEXA SOPORTE DE MEDICAMENTOS. MATERIALES E INSUMOS FACTURADOS; \$ 61,990.00	\$0
S1094	\$82.640	\$82.640	402; 338; 307	\$82.640	402; NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION O SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3: TRASLADO EN AMBULANCIA. MEDICAMENTOS MATERIALES E INSUMOS FACTURADOS; \$ 82,640.00; 338; BITACORA DE TRASLADO EN AMBULANCIA ILEGIBLE. AUSENTE O INCOMPLETA/EN SOPORTES ANEXOS NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE LA RESOLUCION DE TARIFAS ESTABLECIDAS PARA LA INSTITUCION; \$ 82,640.00; 307; NO SOPORTADO. IPS NO ANEXA SOPORTE DE MEDICAMENTOS. MATERIALES E INSUMOS FACTURADOS; \$ 82,640.00	\$0
S1236	\$711.732	\$711.732	402; 338; 307	\$711.732	402; NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION O SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3: TRASLADO EN AMBULANCIA. MEDICAMENTOS MATERIALES E INSUMOS FACTURADOS; \$ 711,732.00; 338; BITACORA DE TRASLADO EN AMBULANCIA ILEGIBLE. AUSENTE O INCOMPLETA/EN SOPORTES ANEXOS NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE LA RESOLUCION DE TARIFAS ESTABLECIDAS PARA LA INSTITUCION; \$ 711,732.00; 307; NO SOPORTADO. IPS NO ANEXA SOPORTE DE MEDICAMENTOS. MATERIALES E INSUMOS FACTURADOS; \$ 711,732.00	\$0
S1248	\$711.732	\$711.732	402; 338; 307	\$711.732	402; NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION O SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3: TRASLADO EN AMBULANCIA. MEDICAMENTOS MATERIALES E INSUMOS FACTURADOS; \$ 711,732.00; 338; BITACORA DE TRASLADO EN AMBULANCIA ILEGIBLE. AUSENTE O INCOMPLETA/EN SOPORTES ANEXOS NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE LA RESOLUCION DE TARIFAS ESTABLECIDAS PARA LA INSTITUCION; \$ 711,732.00; 307; NO SOPORTADO. IPS NO ANEXA SOPORTE DE MEDICAMENTOS. MATERIALES E INSUMOS FACTURADOS; \$ 711,732.00	\$0
S1327	\$3.600.000	\$3.600.000	402	\$3.600.000	402; NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION EMITIDA POR EPS PARA SERVICIO FACTURADO. CONTROL DE SEGUIMIENTO POR ENFERMERIA DE 24 HORAS; \$ 3,600,000.00	\$0
S1416	\$4.650.000	\$4.650.000	402; 339; 337; 302	\$4.650.000	402; NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION EMITIDA POR EPS PARA SERVICIO FACTURADO. CONTROL DE SEGUIMIENTO POR ENFERMERIA DE 12 HORAS; \$ 4,650,000.00; 339; NO SOPORTADO. IPS NO AENXA COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL USUARIO FIRMA COMO EVIDENCIA DE HABER RECIBIDO EL SERVICIO.; \$ 4,650,000.00; 337; NO SOPORTADO. IPS NO ANEXA ORDEN MEDICA PARA LOS SERVICIOS FACTURADOS: CONTROL DE SEGUIMIENTO POR ENFERMERIA DE 12 HORAS; \$ 4,650,000.00; 302; NO SOPORTADO. IPS NO ANEXA SOPORTE DE EVOLUCIONES DIARIAS DE LOS SERVICIOS FACTURADOS: CONTROL DE SEGUIMIENTO POR ENFERMERIA DE 12 HORAS; \$ 4,650,000.00	\$0

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
S1476	\$240.918	\$240.918	402; 339; 337; 302	\$240.918	402; NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION EMITIDA POR EPS PARA SERVICIO FACTURADO. CONTROL DE SEGUIMIENTO POR ENFERMERIA DE 12 HORAS; \$ 240,918.00; 339; NO SOPORTADO. IPS NO AENXA COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL USUARIO FIRMA COMO EVIDENCIA DE HABER RECIBIDO EL SERVICIO.; \$ 240,918.00; 337; NO SOPORTADO. IPS NO ANEXA ORDEN MEDICA PARA LOS SERVICIOS FACTURADOS: CONTROL DE SEGUIMIENTO POR ENFERMERIA DE 12 HORAS; \$ 240,918.00; 302; NO SOPORTADO. IPS NO ANEXA SOPORTE DE EVOLUCIONES DIARIAS DE LOS SERVICIOS FACTURADOS: CONTROL DE SEGUIMIENTO POR ENFERMERIA DE 12 HORAS; \$ 240,918.00	\$0
M1694	\$379.736	\$379.736	401; 339; 332; 308	\$379.736	401; NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION O SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 379,736.00; 339; NO SOPORTADO. IPS NO AENXA COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL USUARIO FIRMA COMO EVIDENCIA DE HABER RECIBIDO EL SERVICIO.; \$ 379,736.00; 332; EXISTE AUSENCIA TOTAL O PARCIAL. INCONSISTENCIA. ENMENDADURAS O ILEGIBILIDAD EN LOS SOPORTES DE LA FACTURA QUE EVIDENCIAN EL DETALLE DE CARGOS. DE LOS VALORES FACTURADOS; \$ 379,736.00; 308; NO SOPORTADO. IPS NO ANEXA SOPORTE DE EVOLUCIONES DIARIAS DE LOS SERVICIOS FACTURADOS: ESTANCIA. CONSULTAS. INTERCONSULTAS Y VISITAS MEDICAS. PARACLINICOS. MATERIALES MEDICAMENTOS E INSUMOS; \$ 379,736.00	\$0
SM412	\$3.254.060	\$3.254.060	401	\$3.254.060	401; NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION O SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 3,254,060.00	\$0
M2621	\$1.582.537	\$1.582.537	401; 339; 332; 308	\$1.582.537	401; NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION O SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 1,582,537.00; 339; NO SOPORTADO. IPS NO AENXA COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL USUARIO FIRMA COMO EVIDENCIA DE HABER RECIBIDO EL SERVICIO.; \$ 1,582,537.00; 332; EXISTE AUSENCIA TOTAL O PARCIAL. INCONSISTENCIA. ENMENDADURAS O ILEGIBILIDAD EN LOS SOPORTES DE LA FACTURA QUE EVIDENCIAN EL DETALLE DE CARGOS. DE LOS VALORES FACTURADOS; \$ 1,582,537.00; 308; NO SOPORTADO. IPS NO ANEXA SOPORTE DE EVOLUCIONES DIARIAS DE LOS SERVICIOS FACTURADOS: ESTANCIA. CONSULTAS. INTERCONSULTAS Y VISITAS MEDICAS. PARACLINICOS. MATERIALES MEDICAMENTOS E INSUMOS; \$ 1,582,537.00	\$0
M8216	\$722.725	\$722.725	401; 339; 332; 308	\$722.725	401; NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION O SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 722,725.00; 339; NO SOPORTADO. IPS NO AENXA COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL USUARIO FIRMA COMO EVIDENCIA DE HABER RECIBIDO EL SERVICIO.; \$ 722,725.00; 332; EXISTE AUSENCIA TOTAL O PARCIAL. INCONSISTENCIA. ENMENDADURAS O ILEGIBILIDAD EN LOS SOPORTES DE LA FACTURA QUE EVIDENCIAN EL DETALLE DE CARGOS. DE LOS VALORES FACTURADOS; \$ 722,725.00; 308; NO SOPORTADO. IPS NO ANEXA SOPORTE DE EVOLUCIONES DIARIAS DE LOS SERVICIOS FACTURADOS: ESTANCIA. CONSULTAS. INTERCONSULTAS Y VISITAS MEDICAS. PARACLINICOS. MATERIALES MEDICAMENTOS E INSUMOS; \$ 722,725.00	\$0

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
M9084	\$400.000	\$400.000	401; 339; 332; 308	\$400.000	401; NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION O SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 400,000.00; 339; NO SOPORTADO. IPS NO AENXA COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL USUARIO FIRMA COMO EVIDENCIA DE HABER RECIBIDO EL SERVICIO.; \$ 400,000.00; 332; EXISTE AUSENCIA TOTAL O PARCIAL. INCONSISTENCIA. ENMENDADURAS O ILEGIBILIDAD EN LOS SOPORTES DE LA FACTURA QUE EVIDENCIAN EL DETALLE DE CARGOS. DE LOS VALORES FACTURADOS; \$ 400,000.00; 308; NO SOPORTADO. IPS NO ANEXA SOPORTE DE EVOLUCIONES DIARIAS DE LOS SERVICIOS FACTURADOS: ESTANCIA. CONSULTAS. INTERCONSULTAS Y VISITAS MEDICAS. PARACLINICOS. MATERIALES MEDICAMENTOS E INSUMOS; \$ 400,000.00	\$0
M9085	\$200.000	\$200.000	1009	\$200.000	1009; SE RECHAZA POR CUANTO SE PRESENTO POR ESTE MISMO PROCEDIMIENTO M¡S DE UNA RECLAMACION POR IDENTICO CONCEPTO. SIN PERJUICIO DE QUE UNA DE ELLAS SEA APROBADA SI RESULTARA PROCEDENTE.; \$ 200,000.00	\$0
M9087	\$718.280	\$718.280	401; 339; 332; 308	\$718.280	401; NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION O SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 718,280.00; 339; NO SOPORTADO. IPS NO AENXA COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL USUARIO FIRMA COMO EVIDENCIA DE HABER RECIBIDO EL SERVICIO.; \$ 718,280.00; 332; EXISTE AUSENCIA TOTAL O PARCIAL. INCONSISTENCIA. ENMENDADURAS O ILEGIBILIDAD EN LOS SOPORTES DE LA FACTURA QUE EVIDENCIAN EL DETALLE DE CARGOS. DE LOS VALORES FACTURADOS; \$ 718,280.00; 308; NO SOPORTADO. IPS NO ANEXA SOPORTE DE EVOLUCIONES DIARIAS DE LOS SERVICIOS FACTURADOS: ESTANCIA. CONSULTAS. INTERCONSULTAS Y VISITAS MEDICAS. PARACLINICOS. MATERIALES MEDICAMENTOS E INSUMOS; \$ 718,280.00	\$0
M9089	\$710.164	\$710.164	401; 339; 332; 308	\$710.164	401; NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION O SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 710,164.00; 339; NO SOPORTADO. IPS NO AENXA COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL USUARIO FIRMA COMO EVIDENCIA DE HABER RECIBIDO EL SERVICIO.; \$ 710,164.00; 332; EXISTE AUSENCIA TOTAL O PARCIAL. INCONSISTENCIA. ENMENDADURAS O ILEGIBILIDAD EN LOS SOPORTES DE LA FACTURA QUE EVIDENCIAN EL DETALLE DE CARGOS. DE LOS VALORES FACTURADOS; \$ 710,164.00; 308; NO SOPORTADO. IPS NO ANEXA SOPORTE DE EVOLUCIONES DIARIAS DE LOS SERVICIOS FACTURADOS: ESTANCIA. CONSULTAS. INTERCONSULTAS Y VISITAS MEDICAS. PARACLINICOS. MATERIALES MEDICAMENTOS E INSUMOS; \$ 710,164.00	\$0
SM413	\$3.422.553	\$3.422.553	401	\$3.422.553	401; NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION O SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 3,422,553.00	\$0
M9090	\$840.236	\$840.236	1009	\$840.236	1009; SE RECHAZA POR CUANTO SE PRESENTO POR ESTE MISMO PROCEDIMIENTO M¡S DE UNA RECLAMACION POR IDENTICO CONCEPTO. SIN PERJUICIO DE QUE UNA DE ELLAS SEA APROBADA SI RESULTARA PROCEDENTE.; \$ 840,236.00	\$0
M2420	\$1.128.568	\$1.128.568	0	\$0	NO APLICA	\$1.128.568
M3131	\$788.263	\$788.263	0	\$0	NO APLICA	\$788.263

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
S841	\$2.205.170	\$2.205.170	423	\$2.205.170	423; NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION EMITIDA POR EPS PARA SERVICIO FACTURADO. PROCEDIMIENTOS TERAPEUTICOS. MATERIALES E INSUMOS; \$ 2,205,170.00	\$0
SM414	\$803.735	\$803.735	401	\$803.735	401; NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION O SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 803,735.00	\$0
SM416	\$1.573.859	\$1.573.859	401	\$1.573.859	401; NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION O SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 1,573,859.00	\$0
SM418	\$1.702.208	\$1.702.208	401	\$1.702.208	401; NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION O SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 1,702,208.00	\$0
SM419	\$1.219.294	\$1.219.294	401	\$1.219.294	401; NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION O SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 1,219,294.00	\$0
SM420	\$1.672.305	\$1.672.305	401	\$1.672.305	401; NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION O SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 1,672,305.00	\$0
SM421	\$2.255.689	\$2.255.689	401	\$2.255.689	401; NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION O SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 2,255,689.00	\$0
SM424	\$2.374.584	\$2.374.584	401	\$2.374.584	401; NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION O SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 2,374,584.00	\$0
SM426	\$2.377.915	\$2.377.915	401	\$2.377.915	401; NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION O SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 2,377,915.00	\$0
M2425	\$61.990	\$61.990	401; 339; 332; 308	\$61.990	401; NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION O SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 61,990.00; 339; NO SOPORTADO. IPS NO AENXA COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL USUARIO FIRMA COMO EVIDENCIA DE HABER RECIBIDO EL SERVICIO.; \$ 61,990.00; 332; EXISTE AUSENCIA TOTAL O PARCIAL. INCONSISTENCIA. ENMENDADURAS O ILEGIBILIDAD EN LOS SOPORTES DE LA FACTURA QUE EVIDENCIAN EL DETALLE DE CARGOS. DE LOS VALORES FACTURADOS; \$ 61,990.00; 308; NO SOPORTADO. IPS NO ANEXA SOPORTE DE EVOLUCIONES DIARIAS DE LOS SERVICIOS FACTURADOS: ESTANCIA. CONSULTAS. INTERCONSULTAS Y VISITAS MEDICAS. PARACLINICOS. MATERIALES MEDICAMENTOS E INSUMOS; \$ 61,990.00	\$0
M2829	\$796.663	\$796.663	0	\$0	NO APLICA	\$796.663

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
SM355	\$3.437.191	\$3.437.191	401; 339; 308	\$3.437.191	401; NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION O SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 3,437,191.00; 339; NO SOPORTADO. IPS NO AENXA COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL USUARIO FIRMA COMO EVIDENCIA DE HABER RECIBIDO EL SERVICIO.; \$ 3,437,191.00; 308; NO SOPORTADO. IPS NO ANEXA SOPORTE DE EVOLUCIONES DIARIAS DE LOS SERVICIOS FACTURADOS: ESTANCIA. CONSULTAS. INTERCONSULTAS Y VISITAS MEDICAS. PARACLINICOS. MATERIALES MEDICAMENTOS E INSUMOS; \$ 3,437,191.00	\$0
M4949	\$1.421.907	\$1.421.907	0	\$0	NO APLICA	\$1.421.907
M5026	\$2.299.292	\$2.299.292	402; 339; 337; 302	\$2.299.292	402; NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION EMITIDA POR EPS PARA SERVICIO FACTURADO. CONTROL DE SEGUIMIENTO POR ENFERMERIA DE 12 HORAS; \$ 2,299,292.00; 339; NO SOPORTADO. IPS NO AENXA COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL USUARIO FIRMA COMO EVIDENCIA DE HABER RECIBIDO EL SERVICIO.; \$ 2,299,292.00; 337; NO SOPORTADO. IPS NO ANEXA ORDEN MEDICA PARA LOS SERVICIOS FACTURADOS: CONTROL DE SEGUIMIENTO POR ENFERMERIA DE 12 HORAS; \$ 2,299,292.00; 302; NO SOPORTADO. IPS NO ANEXA SOPORTE DE EVOLUCIONES DIARIAS DE LOS SERVICIOS FACTURADOS: CONTROL DE SEGUIMIENTO POR ENFERMERIA DE 12 HORAS; \$ 2,299,292.00	\$0
M5103	\$1.088.384	\$1.088.384	402; 339; 337; 302	\$1.088.384	402; NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION EMITIDA POR EPS PARA SERVICIO FACTURADO. PAQUETE DE HOSPITLIZACION DOMICILIARIA. PROCEDIMIENTOS TERAPEUTICOS. MEDICMENTOS. MATERIALES E INSUMOS; \$ 1,088,384.00; 339; NO SOPORTADO. IPS NO AENXA COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL USUARIO FIRMA COMO EVIDENCIA DE HABER RECIBIDO EL SERVICIO.; \$ 1,088,384.00; 337; NO SOPORTADO. IPS NO ANEXA ORDEN MEDICA PARA LOS SERVICIOS FACTURADOS: PAQUETE DE HOSPITLIZACION DOMICILIARIA. PROCEDIMIENTOS TERAPEUTICOS. MEDICMENTOS. MATERIALES E INSUMOS; \$ 1,088,384.00; 302; NO SOPORTADO. IPS NO ANEXA SOPORTE DE EVOLUCIONES DIARIAS DE LOS SERVICIOS FACTURADOS: PAQUETE DE HOSPITLIZACION DOMICILIARIA. PROCEDIMIENTOS TERAPEUTICOS. MEDICMENTOS. MATERIALES E INSUMOS; \$ 1,088,384.00	\$0
M5334	\$316.129	\$316.129	402; 339; 337; 302	\$316.129	402; NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION EMITIDA POR EPS PARA SERVICIO FACTURADO. CONTROL DE SEGUIMIENTO POR ENFERMERIA DE 12 HORAS. CONSULTA DE CONTROL O SEGUIMIENTO POR MEDICINA GENERAL. TERAPIA FISICA INTEGRAL. MEDICAMENTOS MATERIALES E INSUMOS; \$ 316,129.00; 339; NO SOPORTADO. IPS NO AENXA COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL USUARIO FIRMA COMO EVIDENCIA DE HABER RECIBIDO EL SERVICIO.; \$ 316,129.00; 337; NO SOPORTADO. IPS NO ANEXA ORDEN MEDICA PARA LOS SERVICIOS FACTURADOS: CONTROL DE SEGUIMIENTO POR ENFERMERIA DE 12 HORAS. CONSULTA DE CONTROL O SEGUIMIENTO POR MEDICINA GENERAL. TERAPIA FISICA INTEGRAL. MEDICAMENTOS MATERIALES E INSUMOS; \$ 316,129.00; 302; NO SOPORTADO. IPS NO ANEXA SOPORTE DE EVOLUCIONES DIARIAS DE LOS SERVICIOS FACTURADOS: CONTROL DE SEGUIMIENTO POR ENFERMERIA DE 12 HORAS. CONSULTA DE CONTROL O SEGUIMIENTO POR MEDICINA GENERAL. TERAPIA FISICA INTEGRAL. MEDICAMENTOS MATERIALES E INSUMOS; \$ 316,129.00	\$0

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
SM359	\$3.323.022	\$3.323.022	401; 339; 308	\$3.323.022	401; NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION O SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 3,323,022.00; 339; NO SOPORTADO. IPS NO AENXA COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL USUARIO FIRMA COMO EVIDENCIA DE HABER RECIBIDO EL SERVICIO.; \$ 3,323,022.00; 308; NO SOPORTADO. IPS NO ANEXA SOPORTE DE EVOLUCIONES DIARIAS DE LOS SERVICIOS FACTURADOS: ESTANCIA. CONSULTAS. INTERCONSULTAS Y VISITAS MEDICAS. PARACLINICOS. MATERIALES MEDICAMENTOS E INSUMOS; \$ 3,323,022.00	\$0
M5656	\$71.656	\$71.656	402; 339; 337; 302	\$71.656	402; NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION EMITIDA POR EPS PARA SERVICIO FACTURADO. PAQUETE DE HOSPITLIZACION DOMICILIARIA. PROCEDIMIENTOS TERAPEUTICOS. MEDICMENTOS. MATERIALES E INSUMOS; \$ 71,656.00; 339; NO SOPORTADO. IPS NO AENXA COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL USUARIO FIRMA COMO EVIDENCIA DE HABER RECIBIDO EL SERVICIO.; \$ 71,656.00; 337; NO SOPORTADO. IPS NO ANEXA ORDEN MEDICA PARA LOS SERVICIOS FACTURADOS: PAQUETE DE HOSPITLIZACION DOMICILIARIA. PROCEDIMIENTOS TERAPEUTICOS. MEDICMENTOS. MATERIALES E INSUMOS; \$ 71,656.00; 302; NO SOPORTADO. IPS NO ANEXA SOPORTE DE EVOLUCIONES DIARIAS DE LOS SERVICIOS FACTURADOS: PAQUETE DE HOSPITLIZACION DOMICILIARIA. PROCEDIMIENTOS TERAPEUTICOS. MEDICMENTOS. MATERIALES E INSUMOS; \$ 71,656.00	\$0
M5762	\$62.879	\$62.879	402; 339; 337; 302	\$62.879	402; NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION EMITIDA POR EPS PARA SERVICIO FACTURADO. PAQUETE DE HOSPITLIZACION DOMICILIARIA. PROCEDIMIENTOS TERAPEUTICOS. MEDICMENTOS. MATERIALES E INSUMOS; \$ 62,879.00; 339; NO SOPORTADO. IPS NO AENXA COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL USUARIO FIRMA COMO EVIDENCIA DE HABER RECIBIDO EL SERVICIO.; \$ 62,879.00; 337; NO SOPORTADO. IPS NO ANEXA ORDEN MEDICA PARA LOS SERVICIOS FACTURADOS: PAQUETE DE HOSPITLIZACION DOMICILIARIA. PROCEDIMIENTOS TERAPEUTICOS. MEDICMENTOS. MATERIALES E INSUMOS; \$ 62,879.00; 302; NO SOPORTADO. IPS NO ANEXA SOPORTE DE EVOLUCIONES DIARIAS DE LOS SERVICIOS FACTURADOS: PAQUETE DE HOSPITLIZACION DOMICILIARIA. PROCEDIMIENTOS TERAPEUTICOS. MEDICMENTOS. MATERIALES E INSUMOS; \$ 62,879.00	\$0
M5763	\$102.470	\$102.470	402; 339; 337; 302	\$102.470	402; NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION EMITIDA POR EPS PARA SERVICIO FACTURADO. PAQUETE DE HOSPITLIZACION DOMICILIARIA. PROCEDIMIENTOS TERAPEUTICOS. MEDICMENTOS. MATERIALES E INSUMOS; \$ 102,470.00; 339; NO SOPORTADO. IPS NO AENXA COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL USUARIO FIRMA COMO EVIDENCIA DE HABER RECIBIDO EL SERVICIO.; \$ 102,470.00; 337; NO SOPORTADO. IPS NO ANEXA ORDEN MEDICA PARA LOS SERVICIOS FACTURADOS: PAQUETE DE HOSPITLIZACION DOMICILIARIA. PROCEDIMIENTOS TERAPEUTICOS. MEDICMENTOS. MATERIALES E INSUMOS; \$ 102,470.00; 302; NO SOPORTADO. IPS NO ANEXA SOPORTE DE EVOLUCIONES DIARIAS DE LOS SERVICIOS FACTURADOS: PAQUETE DE HOSPITLIZACION DOMICILIARIA. PROCEDIMIENTOS TERAPEUTICOS. MEDICMENTOS. MATERIALES E INSUMOS; \$ 102,470.00	\$0

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
M5791	\$11.467	\$11.467	402; 339; 337; 302	\$11.467	402; NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION EMITIDA POR EPS PARA SERVICIO FACTURADO. PAQUETE DE HOSPITLIZACION DOMICILIARIA. PROCEDIMIENTOS TERAPEUTICOS. MEDICMENTOS. MATERIALES E INSUMOS; \$ 11,467.00; 339; NO SOPORTADO. IPS NO AENXA COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL USUARIO FIRMA COMO EVIDENCIA DE HABER RECIBIDO EL SERVICIO.; \$ 11,467.00; 337; NO SOPORTADO. IPS NO ANEXA ORDEN MEDICA PARA LOS SERVICIOS FACTURADOS: PAQUETE DE HOSPITLIZACION DOMICILIARIA. PROCEDIMIENTOS TERAPEUTICOS. MEDICMENTOS. MATERIALES E INSUMOS; \$ 11,467.00; 302; NO SOPORTADO. IPS NO ANEXA SOPORTE DE EVOLUCIONES DIARIAS DE LOS SERVICIOS FACTURADOS: PAQUETE DE HOSPITLIZACION DOMICILIARIA. PROCEDIMIENTOS TERAPEUTICOS. MEDICMENTOS. MATERIALES E INSUMOS; \$ 11,467.00	\$0
M5828	\$276.980	\$276.980	402; 339; 337; 302	\$276.980	402; NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION EMITIDA POR EPS PARA SERVICIO FACTURADO. PAQUETE DE HOSPITLIZACION DOMICILIARIA. PROCEDIMIENTOS TERAPEUTICOS. MEDICMENTOS. MATERIALES E INSUMOS; \$ 276,980.00; 339; NO SOPORTADO. IPS NO AENXA COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL USUARIO FIRMA COMO EVIDENCIA DE HABER RECIBIDO EL SERVICIO.; \$ 276,980.00; 337; NO SOPORTADO. IPS NO ANEXA ORDEN MEDICA PARA LOS SERVICIOS FACTURADOS: PAQUETE DE HOSPITLIZACION DOMICILIARIA. PROCEDIMIENTOS TERAPEUTICOS. MEDICMENTOS. MATERIALES E INSUMOS; \$ 276,980.00; 302; NO SOPORTADO. IPS NO ANEXA SOPORTE DE EVOLUCIONES DIARIAS DE LOS SERVICIOS FACTURADOS: PAQUETE DE HOSPITLIZACION DOMICILIARIA. PROCEDIMIENTOS TERAPEUTICOS. MEDICMENTOS. MATERIALES E INSUMOS; \$ 276,980.00	\$0
M5839	\$12.654	\$12.654	402; 339; 337; 302	\$12.654	402; NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION EMITIDA POR EPS PARA SERVICIO FACTURADO. PAQUETE DE HOSPITLIZACION DOMICILIARIA. PROCEDIMIENTOS TERAPEUTICOS. MEDICMENTOS. MATERIALES E INSUMOS; \$ 12,654.00; 339; NO SOPORTADO. IPS NO AENXA COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL USUARIO FIRMA COMO EVIDENCIA DE HABER RECIBIDO EL SERVICIO.; \$ 12,654.00; 337; NO SOPORTADO. IPS NO ANEXA ORDEN MEDICA PARA LOS SERVICIOS FACTURADOS: PAQUETE DE HOSPITLIZACION DOMICILIARIA. PROCEDIMIENTOS TERAPEUTICOS. MEDICMENTOS. MATERIALES E INSUMOS; \$ 12,654.00; 302; NO SOPORTADO. IPS NO ANEXA SOPORTE DE EVOLUCIONES DIARIAS DE LOS SERVICIOS FACTURADOS: PAQUETE DE HOSPITLIZACION DOMICILIARIA. PROCEDIMIENTOS TERAPEUTICOS. MEDICMENTOS. MATERIALES E INSUMOS; \$ 12,654.00	\$0
M5895	\$12.654	\$12.654	402; 339; 337; 302	\$12.654	402; NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION EMITIDA POR EPS PARA SERVICIO FACTURADO. PAQUETE DE HOSPITLIZACION DOMICILIARIA. PROCEDIMIENTOS TERAPEUTICOS. MEDICMENTOS. MATERIALES E INSUMOS; \$ 12,654.00; 339; NO SOPORTADO. IPS NO AENXA COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL USUARIO FIRMA COMO EVIDENCIA DE HABER RECIBIDO EL SERVICIO.; \$ 12,654.00; 337; NO SOPORTADO. IPS NO ANEXA ORDEN MEDICA PARA LOS SERVICIOS FACTURADOS: PAQUETE DE HOSPITLIZACION DOMICILIARIA. PROCEDIMIENTOS TERAPEUTICOS. MEDICMENTOS. MATERIALES E INSUMOS; \$ 12,654.00; 302; NO SOPORTADO. IPS NO ANEXA SOPORTE DE EVOLUCIONES DIARIAS DE LOS SERVICIOS FACTURADOS: PAQUETE DE HOSPITLIZACION DOMICILIARIA. PROCEDIMIENTOS TERAPEUTICOS. MEDICMENTOS. MATERIALES E INSUMOS; \$ 12,654.00	\$0

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
M5900	\$12.654	\$12.654	402; 339; 337; 302	\$12.654	402; NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION EMITIDA POR EPS PARA SERVICIO FACTURADO. PAQUETE DE HOSPITLIZACION DOMICILIARIA. PROCEDIMIENTOS TERAPEUTICOS. MEDICMENTOS. MATERIALES E INSUMOS; \$ 12,654.00; 339; NO SOPORTADO. IPS NO AENXA COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL USUARIO FIRMA COMO EVIDENCIA DE HABER RECIBIDO EL SERVICIO.; \$ 12,654.00; 337; NO SOPORTADO. IPS NO ANEXA ORDEN MEDICA PARA LOS SERVICIOS FACTURADOS: PAQUETE DE HOSPITLIZACION DOMICILIARIA. PROCEDIMIENTOS TERAPEUTICOS. MEDICMENTOS. MATERIALES E INSUMOS; \$ 12,654.00; 302; NO SOPORTADO. IPS NO ANEXA SOPORTE DE EVOLUCIONES DIARIAS DE LOS SERVICIOS FACTURADOS: PAQUETE DE HOSPITLIZACION DOMICILIARIA. PROCEDIMIENTOS TERAPEUTICOS. MEDICMENTOS. MATERIALES E INSUMOS; \$ 12,654.00	\$0
M5920	\$8.436	\$8.436	402; 339; 337; 302	\$8.436	402; NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION EMITIDA POR EPS PARA SERVICIO FACTURADO. PAQUETE DE HOSPITLIZACION DOMICILIARIA. PROCEDIMIENTOS TERAPEUTICOS. MEDICMENTOS. MATERIALES E INSUMOS; \$ 8,436.00; 339; NO SOPORTADO. IPS NO AENXA COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL USUARIO FIRMA COMO EVIDENCIA DE HABER RECIBIDO EL SERVICIO.; \$ 8,436.00; 337; NO SOPORTADO. IPS NO ANEXA ORDEN MEDICA PARA LOS SERVICIOS FACTURADOS: PAQUETE DE HOSPITLIZACION DOMICILIARIA. PROCEDIMIENTOS TERAPEUTICOS. MEDICMENTOS. MATERIALES E INSUMOS; \$ 8,436.00; 302; NO SOPORTADO. IPS NO ANEXA SOPORTE DE EVOLUCIONES DIARIAS DE LOS SERVICIOS FACTURADOS: PAQUETE DE HOSPITLIZACION DOMICILIARIA. PROCEDIMIENTOS TERAPEUTICOS. MEDICMENTOS. MATERIALES E INSUMOS; \$ 8,436.00	\$0
M5970	\$12.653	\$12.653	402; 339; 337; 302	\$12.653	402; NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION EMITIDA POR EPS PARA SERVICIO FACTURADO. PAQUETE DE HOSPITLIZACION DOMICILIARIA. PROCEDIMIENTOS TERAPEUTICOS. MEDICMENTOS. MATERIALES E INSUMOS; \$ 12,653.00; 339; NO SOPORTADO. IPS NO AENXA COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL USUARIO FIRMA COMO EVIDENCIA DE HABER RECIBIDO EL SERVICIO.; \$ 12,653.00; 337; NO SOPORTADO. IPS NO ANEXA ORDEN MEDICA PARA LOS SERVICIOS FACTURADOS: PAQUETE DE HOSPITLIZACION DOMICILIARIA. PROCEDIMIENTOS TERAPEUTICOS. MEDICMENTOS. MATERIALES E INSUMOS; \$ 12,653.00; 302; NO SOPORTADO. IPS NO ANEXA SOPORTE DE EVOLUCIONES DIARIAS DE LOS SERVICIOS FACTURADOS: PAQUETE DE HOSPITLIZACION DOMICILIARIA. PROCEDIMIENTOS TERAPEUTICOS. MEDICMENTOS. MATERIALES E INSUMOS; \$ 12,653.00	\$0
M5979	\$12.653	\$12.653	402; 339; 337; 302	\$12.653	402; NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION EMITIDA POR EPS PARA SERVICIO FACTURADO. PAQUETE DE HOSPITLIZACION DOMICILIARIA. PROCEDIMIENTOS TERAPEUTICOS. MEDICMENTOS. MATERIALES E INSUMOS; \$ 12,653.00; 339; NO SOPORTADO. IPS NO AENXA COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL USUARIO FIRMA COMO EVIDENCIA DE HABER RECIBIDO EL SERVICIO.; \$ 12,653.00; 337; NO SOPORTADO. IPS NO ANEXA ORDEN MEDICA PARA LOS SERVICIOS FACTURADOS: PAQUETE DE HOSPITLIZACION DOMICILIARIA. PROCEDIMIENTOS TERAPEUTICOS. MEDICMENTOS. MATERIALES E INSUMOS; \$ 12,653.00; 302; NO SOPORTADO. IPS NO ANEXA SOPORTE DE EVOLUCIONES DIARIAS DE LOS SERVICIOS FACTURADOS: PAQUETE DE HOSPITLIZACION DOMICILIARIA. PROCEDIMIENTOS TERAPEUTICOS. MEDICMENTOS. MATERIALES E INSUMOS; \$ 12,653.00	\$0

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
M6403	\$127.743	\$127.743	402; 339; 337; 302	\$127.743	402; NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION EMITIDA POR EPS PARA SERVICIO FACTURADO. PAQUETE DE HOSPITLIZACION DOMICILIARIA. PROCEDIMIENTOS TERAPEUTICOS. MEDICMENTOS. MATERIALES E INSUMOS; \$ 127,743.00; 339; NO SOPORTADO. IPS NO AENXA COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL USUARIO FIRMA COMO EVIDENCIA DE HABER RECIBIDO EL SERVICIO.; \$ 127,743.00; 337; NO SOPORTADO. IPS NO ANEXA ORDEN MEDICA PARA LOS SERVICIOS FACTURADOS: PAQUETE DE HOSPITLIZACION DOMICILIARIA. PROCEDIMIENTOS TERAPEUTICOS. MEDICMENTOS. MATERIALES E INSUMOS; \$ 127,743.00; 302; NO SOPORTADO. IPS NO ANEXA SOPORTE DE EVOLUCIONES DIARIAS DE LOS SERVICIOS FACTURADOS: PAQUETE DE HOSPITLIZACION DOMICILIARIA. PROCEDIMIENTOS TERAPEUTICOS. MEDICMENTOS. MATERIALES E INSUMOS; \$ 127,743.00	\$0
M7240	\$10.622.897	\$10.622.897	402; 339; 337; 302	\$10.622.897	402; NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION EMITIDA POR EPS PARA SERVICIO FACTURADO. PAQUETE DE HOSPITLIZACION DOMICILIARIA. PROCEDIMIENTOS TERAPEUTICOS. MEDICMENTOS. MATERIALES E INSUMOS; \$ 10,622,897.00; 339; NO SOPORTADO. IPS NO AENXA COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL USUARIO FIRMA COMO EVIDENCIA DE HABER RECIBIDO EL SERVICIO.; \$ 10,622,897.00; 337; NO SOPORTADO. IPS NO ANEXA ORDEN MEDICA PARA LOS SERVICIOS FACTURADOS: PAQUETE DE HOSPITLIZACION DOMICILIARIA. PROCEDIMIENTOS TERAPEUTICOS. MEDICMENTOS. MATERIALES E INSUMOS; \$ 10,622,897.00; 302; NO SOPORTADO. IPS NO ANEXA SOPORTE DE EVOLUCIONES DIARIAS DE LOS SERVICIOS FACTURADOS: PAQUETE DE HOSPITLIZACION DOMICILIARIA. PROCEDIMIENTOS TERAPEUTICOS. MEDICMENTOS. MATERIALES E INSUMOS; \$ 10,622,897.00	\$0
M7243	\$1.141.420	\$1.141.420	402; 339; 337; 302	\$1.141.420	402; NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION EMITIDA POR EPS PARA SERVICIO FACTURADO. PAQUETE DE HOSPITLIZACION DOMICILIARIA. PROCEDIMIENTOS TERAPEUTICOS. MEDICMENTOS. MATERIALES E INSUMOS; \$ 1,141,420.00; 339; NO SOPORTADO. IPS NO AENXA COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL USUARIO FIRMA COMO EVIDENCIA DE HABER RECIBIDO EL SERVICIO.; \$ 1,141,420.00; 337; NO SOPORTADO. IPS NO ANEXA ORDEN MEDICA PARA LOS SERVICIOS FACTURADOS: PAQUETE DE HOSPITLIZACION DOMICILIARIA. PROCEDIMIENTOS TERAPEUTICOS. MEDICMENTOS. MATERIALES E INSUMOS; \$ 1,141,420.00; 302; NO SOPORTADO. IPS NO ANEXA SOPORTE DE EVOLUCIONES DIARIAS DE LOS SERVICIOS FACTURADOS: PAQUETE DE HOSPITLIZACION DOMICILIARIA. PROCEDIMIENTOS TERAPEUTICOS. MEDICMENTOS. MATERIALES E INSUMOS; \$ 1,141,420.00	\$0
SM363	\$2.428.824	\$2.428.824	401	\$2.428.824	401; NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION O SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 2,428,824.00	\$0
M7244	\$2.500.000	\$2.500.000	402; 339; 337; 302	\$2.500.000	402; NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION EMITIDA POR EPS PARA SERVICIO FACTURADO. PAQUETE DE HOSPITLIZACION DOMICILIARIA. PROCEDIMIENTOS TERAPEUTICOS. MEDICMENTOS. MATERIALES E INSUMOS; \$ 2,500,000.00; 339; NO SOPORTADO. IPS NO AENXA COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL USUARIO FIRMA COMO EVIDENCIA DE HABER RECIBIDO EL SERVICIO.; \$ 2,500,000.00; 337; NO SOPORTADO. IPS NO ANEXA ORDEN MEDICA PARA LOS SERVICIOS FACTURADOS: PAQUETE DE HOSPITLIZACION DOMICILIARIA. PROCEDIMIENTOS TERAPEUTICOS. MEDICMENTOS. MATERIALES E INSUMOS; \$ 2,500,000.00; 302; NO SOPORTADO. IPS NO ANEXA SOPORTE DE EVOLUCIONES DIARIAS DE LOS SERVICIOS FACTURADOS: PAQUETE DE HOSPITLIZACION DOMICILIARIA. PROCEDIMIENTOS TERAPEUTICOS. MEDICMENTOS. MATERIALES E INSUMOS; \$ 2,500,000.00	\$0

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
M7245	\$932.400	\$932.400	402; 339; 337; 302	\$932.400	402; NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION EMITIDA POR EPS PARA SERVICIO FACTURADO. PAQUETE DE HOSPITLIZACION DOMICILIARIA. PROCEDIMIENTOS TERAPEUTICOS. MEDICMENTOS. MATERIALES E INSUMOS; \$ 932,400.00; 339; NO SOPORTADO. IPS NO AENXA COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL USUARIO FIRMA COMO EVIDENCIA DE HABER RECIBIDO EL SERVICIO.; \$ 932,400.00; 337; NO SOPORTADO. IPS NO ANEXA ORDEN MEDICA PARA LOS SERVICIOS FACTURADOS: PAQUETE DE HOSPITLIZACION DOMICILIARIA. PROCEDIMIENTOS TERAPEUTICOS. MEDICMENTOS. MATERIALES E INSUMOS; \$ 932,400.00; 302; NO SOPORTADO. IPS NO ANEXA SOPORTE DE EVOLUCIONES DIARIAS DE LOS SERVICIOS FACTURADOS: PAQUETE DE HOSPITLIZACION DOMICILIARIA. PROCEDIMIENTOS TERAPEUTICOS. MEDICMENTOS. MATERIALES E INSUMOS; \$ 932,400.00	\$0
M7247	\$253.395	\$253.395	402; 339; 337; 302	\$253.395	402; NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION EMITIDA POR EPS PARA SERVICIO FACTURADO. PAQUETE DE HOSPITLIZACION DOMICILIARIA. PROCEDIMIENTOS TERAPEUTICOS. MEDICMENTOS. MATERIALES E INSUMOS; \$ 253,395.00; 339; NO SOPORTADO. IPS NO AENXA COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL USUARIO FIRMA COMO EVIDENCIA DE HABER RECIBIDO EL SERVICIO.; \$ 253,395.00; 337; NO SOPORTADO. IPS NO ANEXA ORDEN MEDICA PARA LOS SERVICIOS FACTURADOS: PAQUETE DE HOSPITLIZACION DOMICILIARIA. PROCEDIMIENTOS TERAPEUTICOS. MEDICMENTOS. MATERIALES E INSUMOS; \$ 253,395.00; 302; NO SOPORTADO. IPS NO ANEXA SOPORTE DE EVOLUCIONES DIARIAS DE LOS SERVICIOS FACTURADOS: PAQUETE DE HOSPITLIZACION DOMICILIARIA. PROCEDIMIENTOS TERAPEUTICOS. MEDICMENTOS. MATERIALES E INSUMOS; \$ 253,395.00	\$0
M7303	\$2.637.480	\$2.637.480	402; 339; 337; 302	\$2.637.480	402; NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION EMITIDA POR EPS PARA SERVICIO FACTURADO. PAQUETE DE HOSPITLIZACION DOMICILIARIA. PROCEDIMIENTOS TERAPEUTICOS. MEDICMENTOS. MATERIALES E INSUMOS; \$ 2,637,480.00; 339; NO SOPORTADO. IPS NO AENXA COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL USUARIO FIRMA COMO EVIDENCIA DE HABER RECIBIDO EL SERVICIO.; \$ 2,637,480.00; 337; NO SOPORTADO. IPS NO ANEXA ORDEN MEDICA PARA LOS SERVICIOS FACTURADOS: PAQUETE DE HOSPITLIZACION DOMICILIARIA. PROCEDIMIENTOS TERAPEUTICOS. MEDICMENTOS. MATERIALES E INSUMOS; \$ 2,637,480.00; 302; NO SOPORTADO. IPS NO ANEXA SOPORTE DE EVOLUCIONES DIARIAS DE LOS SERVICIOS FACTURADOS: PAQUETE DE HOSPITLIZACION DOMICILIARIA. PROCEDIMIENTOS TERAPEUTICOS. MEDICMENTOS. MATERIALES E INSUMOS; \$ 2,637,480.00	\$0
M7330	\$834.216	\$834.216	402; 339; 337; 302	\$834.216	402; NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION EMITIDA POR EPS PARA SERVICIO FACTURADO. PAQUETE DE HOSPITLIZACION DOMICILIARIA. PROCEDIMIENTOS TERAPEUTICOS. MEDICMENTOS. MATERIALES E INSUMOS; \$ 834,216.00; 339; NO SOPORTADO. IPS NO AENXA COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL USUARIO FIRMA COMO EVIDENCIA DE HABER RECIBIDO EL SERVICIO.; \$ 834,216.00; 337; NO SOPORTADO. IPS NO ANEXA ORDEN MEDICA PARA LOS SERVICIOS FACTURADOS: PAQUETE DE HOSPITLIZACION DOMICILIARIA. PROCEDIMIENTOS TERAPEUTICOS. MEDICMENTOS. MATERIALES E INSUMOS; \$ 834,216.00; 302; NO SOPORTADO. IPS NO ANEXA SOPORTE DE EVOLUCIONES DIARIAS DE LOS SERVICIOS FACTURADOS: PAQUETE DE HOSPITLIZACION DOMICILIARIA. PROCEDIMIENTOS TERAPEUTICOS. MEDICMENTOS. MATERIALES E INSUMOS; \$ 834,216.00	\$0

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
M7332	\$2.500.000	\$2.500.000	402; 339; 337; 302	\$2.500.000	402; NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION EMITIDA POR EPS PARA SERVICIO FACTURADO. PAQUETE DE HOSPITLIZACION DOMICILIARIA. PROCEDIMIENTOS TERAPEUTICOS. MEDICMENTOS. MATERIALES E INSUMOS; \$ 2,500,000.00; 339; NO SOPORTADO. IPS NO AENXA COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL USUARIO FIRMA COMO EVIDENCIA DE HABER RECIBIDO EL SERVICIO.; \$ 2,500,000.00; 337; NO SOPORTADO. IPS NO ANEXA ORDEN MEDICA PARA LOS SERVICIOS FACTURADOS: PAQUETE DE HOSPITLIZACION DOMICILIARIA. PROCEDIMIENTOS TERAPEUTICOS. MEDICMENTOS. MATERIALES E INSUMOS; \$ 2,500,000.00; 302; NO SOPORTADO. IPS NO ANEXA SOPORTE DE EVOLUCIONES DIARIAS DE LOS SERVICIOS FACTURADOS: PAQUETE DE HOSPITLIZACION DOMICILIARIA. PROCEDIMIENTOS TERAPEUTICOS. MEDICMENTOS. MATERIALES E INSUMOS; \$ 2,500,000.00	\$0
M7523	\$200.000	\$200.000	402; 339; 337; 302	\$200.000	402; NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION EMITIDA POR EPS PARA SERVICIO FACTURADO. TERAPIA FISICA INTEGRAL; \$ 200,000.00; 339; NO SOPORTADO. IPS NO AENXA COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL USUARIO FIRMA COMO EVIDENCIA DE HABER RECIBIDO EL SERVICIO.; \$ 200,000.00; 337; NO SOPORTADO. IPS NO ANEXA ORDEN MEDICA PARA LOS SERVICIOS FACTURADOS: TERAPIA FISICA INTEGRAL; \$ 200,000.00; 302; NO SOPORTADO. IPS NO ANEXA SOPORTE DE EVOLUCIONES DIARIAS DE LOS SERVICIOS FACTURADOS: TERAPIA FISICA INTEGRAL; \$ 200,000.00	\$0
M7640	\$400.000	\$400.000	402; 339; 337; 302	\$400.000	402; NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION EMITIDA POR EPS PARA SERVICIO FACTURADO. TERAPIA FISICA INTEGRAL; \$ 400,000.00; 339; NO SOPORTADO. IPS NO AENXA COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL USUARIO FIRMA COMO EVIDENCIA DE HABER RECIBIDO EL SERVICIO.; \$ 400,000.00; 337; NO SOPORTADO. IPS NO ANEXA ORDEN MEDICA PARA LOS SERVICIOS FACTURADOS: TERAPIA FISICA INTEGRAL; \$ 400,000.00; 302; NO SOPORTADO. IPS NO ANEXA SOPORTE DE EVOLUCIONES DIARIAS DE LOS SERVICIOS FACTURADOS: TERAPIA FISICA INTEGRAL; \$ 400,000.00	\$0
SM364	\$3.189.632	\$3.189.632	401	\$3.189.632	401; NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION O SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 3,189,632.00	\$0
M7757	\$806.450	\$806.450	402; 339; 337; 302	\$806.450	402; NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION EMITIDA POR EPS PARA SERVICIO FACTURADO. CONTROL DE SEGUIMIENTO POR ENFERMERIA DE 12 HORAS; \$ 806,450.00; 339; NO SOPORTADO. IPS NO AENXA COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL USUARIO FIRMA COMO EVIDENCIA DE HABER RECIBIDO EL SERVICIO.; \$ 806,450.00; 337; NO SOPORTADO. IPS NO ANEXA ORDEN MEDICA PARA LOS SERVICIOS FACTURADOS: CONTROL DE SEGUIMIENTO POR ENFERMERIA DE 12 HORAS; \$ 806,450.00; 302; NO SOPORTADO. IPS NO ANEXA SOPORTE DE EVOLUCIONES DIARIAS DE LOS SERVICIOS FACTURADOS: CONTROL DE SEGUIMIENTO POR ENFERMERIA DE 12 HORAS; \$ 806,450.00	\$0
M7804	\$2.591.743	\$2.591.743	402; 339; 337; 302	\$2.591.743	402; NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION EMITIDA POR EPS PARA SERVICIO FACTURADO. PAQUETE DE HOSPITLIZACION DOMICILIARIA. PROCEDIMIENTOS TERAPEUTICOS. MEDICMENTOS. MATERIALES E INSUMOS; \$ 2,591,743.00; 339; NO SOPORTADO. IPS NO AENXA COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL USUARIO FIRMA COMO EVIDENCIA DE HABER RECIBIDO EL SERVICIO.; \$ 2,591,743.00; 337; NO SOPORTADO. IPS NO ANEXA ORDEN MEDICA PARA LOS SERVICIOS FACTURADOS: PAQUETE DE HOSPITLIZACION DOMICILIARIA. PROCEDIMIENTOS TERAPEUTICOS. MEDICMENTOS. MATERIALES E INSUMOS; \$ 2,591,743.00; 302; NO SOPORTADO. IPS NO ANEXA SOPORTE DE EVOLUCIONES DIARIAS DE LOS SERVICIOS FACTURADOS: PAQUETE DE HOSPITLIZACION DOMICILIARIA. PROCEDIMIENTOS TERAPEUTICOS. MEDICMENTOS. MATERIALES E INSUMOS; \$ 2,591,743.00	\$0

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
M7805	\$2.459.156	\$2.459.156	402; 339; 337; 302	\$2.459.156	402; NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION EMITIDA POR EPS PARA SERVICIO FACTURADO. PAQUETE DE HOSPITLIZACION DOMICILIARIA. PROCEDIMIENTOS TERAPEUTICOS. MEDICMENTOS. MATERIALES E INSUMOS; \$ 2,459,156.00; 339; NO SOPORTADO. IPS NO AENXA COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL USUARIO FIRMA COMO EVIDENCIA DE HABER RECIBIDO EL SERVICIO.; \$ 2,459,156.00; 337; NO SOPORTADO. IPS NO ANEXA ORDEN MEDICA PARA LOS SERVICIOS FACTURADOS: PAQUETE DE HOSPITLIZACION DOMICILIARIA. PROCEDIMIENTOS TERAPEUTICOS. MEDICMENTOS. MATERIALES E INSUMOS; \$ 2,459,156.00; 302; NO SOPORTADO. IPS NO ANEXA SOPORTE DE EVOLUCIONES DIARIAS DE LOS SERVICIOS FACTURADOS: PAQUETE DE HOSPITLIZACION DOMICILIARIA. PROCEDIMIENTOS TERAPEUTICOS. MEDICMENTOS. MATERIALES E INSUMOS; \$ 2,459,156.00	\$0
M7807	\$200.000	\$200.000	402; 339; 337; 302	\$200.000	402; NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION EMITIDA POR EPS PARA SERVICIO FACTURADO. TERAPIA FISICA INTEGRAL; \$ 200,000.00; 339; NO SOPORTADO. IPS NO AENXA COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL USUARIO FIRMA COMO EVIDENCIA DE HABER RECIBIDO EL SERVICIO.; \$ 200,000.00; 337; NO SOPORTADO. IPS NO ANEXA ORDEN MEDICA PARA LOS SERVICIOS FACTURADOS: TERAPIA FISICA INTEGRAL; \$ 200,000.00; 302; NO SOPORTADO. IPS NO ANEXA SOPORTE DE EVOLUCIONES DIARIAS DE LOS SERVICIOS FACTURADOS: TERAPIA FISICA INTEGRAL; \$ 200,000.00	\$0
M7889	\$300.000	\$300.000	402; 339; 337; 302	\$300.000	402; NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION EMITIDA POR EPS PARA SERVICIO FACTURADO. TERAPIA FISICA INTEGRAL; \$ 300,000.00; 339; NO SOPORTADO. IPS NO AENXA COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL USUARIO FIRMA COMO EVIDENCIA DE HABER RECIBIDO EL SERVICIO.; \$ 300,000.00; 337; NO SOPORTADO. IPS NO ANEXA ORDEN MEDICA PARA LOS SERVICIOS FACTURADOS: TERAPIA FISICA INTEGRAL; \$ 300,000.00; 302; NO SOPORTADO. IPS NO ANEXA SOPORTE DE EVOLUCIONES DIARIAS DE LOS SERVICIOS FACTURADOS: TERAPIA FISICA INTEGRAL; \$ 300,000.00	\$0
M8149	\$2.133.086	\$2.133.086	402; 339; 337; 302	\$2.133.086	402; NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION EMITIDA POR EPS PARA SERVICIO FACTURADO. PAQUETE DE HOSPITLIZACION DOMICILIARIA. PROCEDIMIENTOS TERAPEUTICOS. MEDICMENTOS. MATERIALES E INSUMOS; \$ 2,133,086.00; 339; NO SOPORTADO. IPS NO AENXA COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL USUARIO FIRMA COMO EVIDENCIA DE HABER RECIBIDO EL SERVICIO.; \$ 2,133,086.00; 337; NO SOPORTADO. IPS NO ANEXA ORDEN MEDICA PARA LOS SERVICIOS FACTURADOS: PAQUETE DE HOSPITLIZACION DOMICILIARIA. PROCEDIMIENTOS TERAPEUTICOS. MEDICMENTOS. MATERIALES E INSUMOS; \$ 2,133,086.00; 302; NO SOPORTADO. IPS NO ANEXA SOPORTE DE EVOLUCIONES DIARIAS DE LOS SERVICIOS FACTURADOS: PAQUETE DE HOSPITLIZACION DOMICILIARIA. PROCEDIMIENTOS TERAPEUTICOS. MEDICMENTOS. MATERIALES E INSUMOS; \$ 2,133,086.00	\$0
M8150	\$600.000	\$600.000	402; 339; 337; 302	\$600.000	402; NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION EMITIDA POR EPS PARA SERVICIO FACTURADO. TERAPIA FISICA INTEGRAL; \$ 600,000.00; 339; NO SOPORTADO. IPS NO AENXA COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL USUARIO FIRMA COMO EVIDENCIA DE HABER RECIBIDO EL SERVICIO.; \$ 600,000.00; 337; NO SOPORTADO. IPS NO ANEXA ORDEN MEDICA PARA LOS SERVICIOS FACTURADOS: TERAPIA FISICA INTEGRAL; \$ 600,000.00; 302; NO SOPORTADO. IPS NO ANEXA SOPORTE DE EVOLUCIONES DIARIAS DE LOS SERVICIOS FACTURADOS: TERAPIA FISICA INTEGRAL; \$ 600,000.00	\$0
SM365	\$3.478.666	\$3.478.666	401	\$3.478.666	401; NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION O SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 3,478,666.00	\$0

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
M8152	\$1.422.202	\$1.422.202	402; 339; 337; 302	\$1.422.202	402; NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION EMITIDA POR EPS PARA SERVICIO FACTURADO. PAQUETE DE HOSPITLIZACION DOMICILIARIA. PROCEDIMIENTOS TERAPEUTICOS. MEDICMENTOS. MATERIALES E INSUMOS; \$ 1,422,202.00; 339; NO SOPORTADO. IPS NO AENXA COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL USUARIO FIRMA COMO EVIDENCIA DE HABER RECIBIDO EL SERVICIO.; \$ 1,422,202.00; 337; NO SOPORTADO. IPS NO ANEXA ORDEN MEDICA PARA LOS SERVICIOS FACTURADOS: PAQUETE DE HOSPITLIZACION DOMICILIARIA. PROCEDIMIENTOS TERAPEUTICOS. MEDICMENTOS. MATERIALES E INSUMOS; \$ 1,422,202.00; 302; NO SOPORTADO. IPS NO ANEXA SOPORTE DE EVOLUCIONES DIARIAS DE LOS SERVICIOS FACTURADOS: PAQUETE DE HOSPITLIZACION DOMICILIARIA. PROCEDIMIENTOS TERAPEUTICOS. MEDICMENTOS. MATERIALES E INSUMOS; \$ 1,422,202.00	\$0
M9084	\$400.000	\$400.000	1009	\$400.000	1009; SE RECHAZA POR CUANTO SE PRESENTO POR ESTE MISMO PROCEDIMIENTO M¡S DE UNA RECLAMACION POR IDENTICO CONCEPTO. SIN PERJUICIO DE QUE UNA DE ELLAS SEA APROBADA SI RESULTARA PROCEDENTE.; \$ 400,000.00	\$0
M9085	\$200.000	\$200.000	402; 339; 337; 302	\$200.000	402; NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION EMITIDA POR EPS PARA SERVICIO FACTURADO. TERAPIA FISICA INTEGRAL; \$ 200,000.00; 339; NO SOPORTADO. IPS NO AENXA COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL USUARIO FIRMA COMO EVIDENCIA DE HABER RECIBIDO EL SERVICIO.; \$ 200,000.00; 337; NO SOPORTADO. IPS NO ANEXA ORDEN MEDICA PARA LOS SERVICIOS FACTURADOS: TERAPIA FISICA INTEGRAL; \$ 200,000.00; 302; NO SOPORTADO. IPS NO ANEXA SOPORTE DE EVOLUCIONES DIARIAS DE LOS SERVICIOS FACTURADOS: TERAPIA FISICA INTEGRAL; \$ 200,000.00	\$0
M9088	\$913.640	\$913.640	1009	\$913.640	1009; SE RECHAZA POR CUANTO SE PRESENTO POR ESTE MISMO PROCEDIMIENTO M¡S DE UNA RECLAMACION POR IDENTICO CONCEPTO. SIN PERJUICIO DE QUE UNA DE ELLAS SEA APROBADA SI RESULTARA PROCEDENTE.; \$ 913,640.00	\$0
M9090	\$840.236	\$840.236	402; 339; 337; 302	\$840.236	402; NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION EMITIDA POR EPS PARA SERVICIO FACTURADO. PAQUETE DE HOSPITLIZACION DOMICILIARIA. PROCEDIMIENTOS TERAPEUTICOS. MEDICMENTOS. MATERIALES E INSUMOS; \$ 840,236.00; 339; NO SOPORTADO. IPS NO AENXA COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL USUARIO FIRMA COMO EVIDENCIA DE HABER RECIBIDO EL SERVICIO.; \$ 840,236.00; 337; NO SOPORTADO. IPS NO ANEXA ORDEN MEDICA PARA LOS SERVICIOS FACTURADOS: PAQUETE DE HOSPITLIZACION DOMICILIARIA. PROCEDIMIENTOS TERAPEUTICOS. MEDICMENTOS. MATERIALES E INSUMOS; \$ 840,236.00; 302; NO SOPORTADO. IPS NO ANEXA SOPORTE DE EVOLUCIONES DIARIAS DE LOS SERVICIOS FACTURADOS: PAQUETE DE HOSPITLIZACION DOMICILIARIA. PROCEDIMIENTOS TERAPEUTICOS. MEDICMENTOS. MATERIALES E INSUMOS; \$ 840,236.00	\$0
M9091	\$2.500.000	\$2.500.000	401; 339; 332; 308	\$2.500.000	401; NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION O SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 2,500,000.00; 339; NO SOPORTADO. IPS NO AENXA COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL USUARIO FIRMA COMO EVIDENCIA DE HABER RECIBIDO EL SERVICIO.; \$ 2,500,000.00; 332; EXISTE AUSENCIA TOTAL O PARCIAL. INCONSISTENCIA. ENMENDADURAS O ILEGIBILIDAD EN LOS SOPORTES DE LA FACTURA QUE EVIDENCIAN EL DETALLE DE CARGOS. DE LOS VALORES FACTURADOS; \$ 2,500,000.00; 308; NO SOPORTADO. IPS NO ANEXA SOPORTE DE EVOLUCIONES DIARIAS DE LOS SERVICIOS FACTURADOS: ESTANCIA. CONSULTAS. INTERCONSULTAS Y VISITAS MEDICAS. PARACLINICOS. MATERIALES MEDICAMENTOS E INSUMOS; \$ 2,500,000.00	\$0

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
SM366	\$1.393.556	\$1.393.556	401	\$1.393.556	401; NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION O SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 1,393,556.00	\$0
M9092	\$2.500.000	\$2.500.000	401; 339; 332; 308	\$2.500.000	401; NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION O SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 2,500,000.00; 339; NO SOPORTADO. IPS NO AENXA COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL USUARIO FIRMA COMO EVIDENCIA DE HABER RECIBIDO EL SERVICIO.; \$ 2,500,000.00; 332; EXISTE AUSENCIA TOTAL O PARCIAL. INCONSISTENCIA. ENMENDADURAS O ILEGIBILIDAD EN LOS SOPORTES DE LA FACTURA QUE EVIDENCIAN EL DETALLE DE CARGOS. DE LOS VALORES FACTURADOS; \$ 2,500,000.00; 308; NO SOPORTADO. IPS NO ANEXA SOPORTE DE EVOLUCIONES DIARIAS DE LOS SERVICIOS FACTURADOS: ESTANCIA. CONSULTAS. INTERCONSULTAS Y VISITAS MEDICAS. PARACLINICOS. MATERIALES MEDICAMENTOS E INSUMOS; \$ 2,500,000.00	\$0
M9094	\$2.500.000	\$2.500.000	401; 339; 332; 308	\$2.500.000	401; NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION O SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 2,500,000.00; 339; NO SOPORTADO. IPS NO AENXA COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL USUARIO FIRMA COMO EVIDENCIA DE HABER RECIBIDO EL SERVICIO.; \$ 2,500,000.00; 332; EXISTE AUSENCIA TOTAL O PARCIAL. INCONSISTENCIA. ENMENDADURAS O ILEGIBILIDAD EN LOS SOPORTES DE LA FACTURA QUE EVIDENCIAN EL DETALLE DE CARGOS. DE LOS VALORES FACTURADOS; \$ 2,500,000.00; 308; NO SOPORTADO. IPS NO ANEXA SOPORTE DE EVOLUCIONES DIARIAS DE LOS SERVICIOS FACTURADOS: ESTANCIA. CONSULTAS. INTERCONSULTAS Y VISITAS MEDICAS. PARACLINICOS. MATERIALES MEDICAMENTOS E INSUMOS; \$ 2,500,000.00	\$0
S718	\$194.336	\$194.336	402; 338; 307	\$194.336	402; NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION O SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3: TRASLADO EN AMBULANCIA. MEDICAMENTOS MATERIALES E INSUMOS FACTURADOS; \$ 194,336.00; 338; BITACORA DE TRASLADO EN AMBULANCIA ILEGIBLE. AUSENTE O INCOMPLETA//EN SOPORTES ANEXOS NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE LA RESOLUCION DE TARIFAS ESTABLECIDAS PARA LA INSTITUCION; \$ 194,336.00; 307; NO SOPORTADO. IPS NO ANEXA SOPORTE DE MEDICAMENTOS. MATERIALES E INSUMOS FACTURADOS; \$ 194,336.00	\$0
S724	\$61.990	\$61.990	401; 339; 332; 308	\$61.990	401; NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION O SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 61,990.00; 339; NO SOPORTADO. IPS NO AENXA COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL USUARIO FIRMA COMO EVIDENCIA DE HABER RECIBIDO EL SERVICIO.; \$ 61,990.00; 332; EXISTE AUSENCIA TOTAL O PARCIAL. INCONSISTENCIA. ENMENDADURAS O ILEGIBILIDAD EN LOS SOPORTES DE LA FACTURA QUE EVIDENCIAN EL DETALLE DE CARGOS. DE LOS VALORES FACTURADOS; \$ 61,990.00; 308; NO SOPORTADO. IPS NO ANEXA SOPORTE DE EVOLUCIONES DIARIAS DE LOS SERVICIOS FACTURADOS: ESTANCIA. CONSULTAS. INTERCONSULTAS Y VISITAS MEDICAS. PARACLINICOS. MATERIALES MEDICAMENTOS E INSUMOS; \$ 61,990.00	\$0
SM367	\$3.350.030	\$3.350.030	401	\$3.350.030	401; NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION O SOPORTE COMPLETO DE LOS ENVÕOS CORRESPONDIENTES A LA EPS Y ENTE TERRITORIAL† DEL ANEXO TECNICO 2 Y 3 COMO LO INDICA LA RESOLUCION 3047 DE 2008 ART 3; \$ 3,350,030.00	\$0

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
TOTAL	\$ 196.158.023	\$ 196.158.023		\$ 182.382.610		\$ 13.775.413

GLOSA JURÍDICA

CODIGO GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN GLOSA	VALOR RECONOCIDO
1011;1005	\$196.158.023	1011;EL APODERADO JUDICIAL NO ACREDITÓ LA CALIDAD DE ABOGADO.;EN LOS SOPORTES SE PRESENTA COMO APODERADO A DANIEL DAVID DIAZ FERNANDEZ IDENTIFICADO CON C.C. 79958036 SE ADJUNTA PODER CON CERTIFICACION NOTARIAL Y NO LOS DOCUMENTOS DE IDENTIFICACION PERSONAL NI COMO PROFESIONAL- ABOGADO QUE PERMITAN ACREDITAR SU CONDICION;1005;NO SE ACOMPAÑÓ EL ORIGINAL DEL PODER PARA ACTUAR DENTRO DEL PRESENTE PROCESO DE LIQUIDACIÓN O, EN SU CASO, LA CERTIFICACIÓN NOTARIAL DE VIGENCIA DEL PODER Y, EN GENERAL, CUANDO NO SE ACREDITÓ LA CALIDAD DE APODERADO PARA OBRAR EN EL PRESENTE PROCESO.;EN LOS SOPORTES SE PRESENTA COMO APODERADO A DANIEL DAVID DIAZ FERNANDEZ IDENTIFICADO CON C.C. 79958036 SE ADJUNTA PODER CON CERTIFICACION NOTARIAL Y NO LOS DOCUMENTOS DE IDENTIFICACION PERSONAL NI COMO PROFESIONAL- ABOGADO QUE PERMITAN ACREDITAR SU CONDICION	\$0

NOTA GENERAL 1. TODOS LOS VALORES APROBADOS, COMO RESULTADO DE LA GESTIÓN DE AUDITORÍA INTEGRAL, SERÁN OBJETO DE VERIFICACIÓN AL MOMENTO DEL PAGO, UNA VEZ SE VALIDE CONTRA LAS BASES CONTABLES EXISTENTES, PUDIÉNDOSE MODIFICAR EL VALOR FINAL APROBADO A PAGAR, DENTRO DE ESTA REVISIÓN SE TOMARAN EN CUENTA Y SE APLICARAN DE MANERA GLOBAL AL VALOR RECLAMADO, ANTICIPOS, ABONOS, PAGOS TOTALES, PAGOS PARCIALES, DESCUENTOS, MULTAS, SANCIONES, DEUDORES VARIOS, Y EN GENERAL CUALQUIER SUMA QUE EXISTA A FAVOR DE LA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD ASOCIACION DE CABILDOS DEL RESGUARDO INDIGENA ZENU DE SAN ANDRES DE SOTAVENTO CORDOBA Y SUCRE "MANEXKA EPSI" EN LIQUIDACION Y QUE ESTE DETERMINADA COMO YA SE DIJO, AL MOMENTO DE PRODUCIRSE EL PAGO.

NOTA GENERAL 2. LA AUDITORÍA SE EFECTUÓ CON BASE EN LAS RECLAMACIONES PRESENTADAS Y SUS ANEXOS, JUNTO CON LOS SOPORTES ENCONTRADOS EN LAS DEPENDENCIAS DE LA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD ASOCIACION DE CABILDOS DEL RESGUARDO INDIGENA ZENU DE SAN ANDRES DE SOTAVENTO CORDOBA Y SUCRE "MANEXKA EPSI" EN LIQUIDACION A LA FECHA DE ENTREGA DE LAS MISMAS A LA FIRMA AUDITORA, TODOS AQUELLOS SOPORTES QUE SE ANEXEN DESPUÉS DE EFECTUADA LA AUDITORIA SERÁN TENIDOS EN CUENTA PARA LOS RECURSOS PRESENTADOS CONTRA LA RESOLUCIÓN, POR LA CUAL SE DECIDEN LAS RECLAMACIONES DE CRÉDITOS PRESENTADOS OPORTUNA Y EXTEMPORÁNEAMENTE, LOS BIENES QUE INTEGRAN LA MASA LIQUIDATORIA, LAS RECLAMACIONES ACEPTADAS Y RECHAZADAS.

LA AUDITORÍA INTEGRAL SE REALIZO SOBRE EL VALOR FACTURADO EN AQUELLOS CASOS EN LOS CUALES HAY UN COBRO PARCIAL DE DICHO VALOR, EL ESTUDIO CORRESPONDERA A LA TOTALIDAD DEL VALOR DE LA FACTURA. EN CASO DE APLICAR GLOSAS ESTAS SERAN AJUSTADAS AL VALOR RECLAMADO. POR LO CUAL NUNCA DARA UN VALOR NEGATIVO.

NOTA GENERAL 3. TODAS LAS PRUEBAS QUE CONLLEVEN A CONTROVERTIR LOS VALORES APROBADOS O NO, Y LAS GLOSAS INTERPUESTAS, DEBERÁN SER APORTADAS POR EL RECLAMANTE O INDICAR DE MANERA CLARA, CONCRETA Y CONCISA DONDE SE PUEDEN HALLAR DENTRO DE LOS ARCHIVOS O DOCUMENTACIÓN DE LA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD ASOCIACION DE CABILDOS DEL RESGUARDO INDIGENA ZENU DE SAN ANDRES DE SOTAVENTO CORDOBA Y SUCRE "MANEXKA EPSI" EN LIQUIDACION

NOTA GENERAL 4. LOS INTERESES, SANCIONES MORATORIAS, Y COSTAS JUDICIALES NO SERÁN CALCULADOS NI RECONOCIDOS EN LA CALIFICACIÓN INICIAL DE LAS OBLIGACIONES HASTA TANTO LA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD ASOCIACION DE CABILDOS DEL RESGUARDO INDIGENA ZENU DE SAN ANDRES DE SOTAVENTO CORDOBA Y SUCRE "MANEXKA EPSI" EN LIQUIDACION, NO CANCELE EL CAPITAL PRINCIPAL ADEUDADO Y RECONOCIDO A TODOS LOS ACREEDORES, DE ACUERDO A LA PRELACIÓN DE CRÉDITOS, Y SE CUENTE CON LOS RECURSOS PARA EL PAGO DE LOS INTERESES RECLAMADOS.

NOTA GENERAL 5. EL PROVEEDOR MANIFIESTA BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, AVALADO CON SU FIRMA DE ACEPTACIÓN EN EL ANEXO NO. 1 CUADRO DE AUDITORIA INTEGRAL DE CUENTAS, QUE LO RECLAMADO EN ESTA ACREENCIA NO HA SIDO CANCELADO DE MANERA PARCIAL O TOTAL, DIRECTAMENTE POR LA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD ASOCIACION DE CABILDOS DEL RESGUARDO INDIGENA ZENU DE SAN ANDRES DE SOTAVENTO CORDOBA Y SUCRE "MANEXKA EPSI" EN LIQUIDACION

, O POR DECISIÓN JUDICIAL, O POR CONCILIACIÓN, O TRANSACCIÓN, O ACUERDO DE PAGO, O CUALQUIER OTRO MEDIO EXISTENTE. NO OBSTANTE, LO ANTERIOR, SI SE LLEGARAN A ESTABLECER ANTICIPOS, ABONOS, PAGOS TOTALES, PAGOS PARCIALES, DESCUENTOS, MULTAS, SANCIONES, DEUDORES VARIOS, SE APLICARÁ LO CONTENIDO EN LA NOTA GENERAL 1.

NOTA GENERAL 6. LOS RESULTADOS DE LA PRESENTE AUDITORIA FUERON AJUSTADOS AL PESO, UTILIZANDOSE LA FIGURA DEL REDONDEO, ASI: CUANDO LA FRACCION DECIMAL DEL PESO SEA INFERIOR A CINCUENTA LO APROXIMARA POR EXCESO AL PESO Y CUANDO LA FRACCION DECIMAL DEL PESO SEA INFERIOR A CINCUENTA LO APROXIMARA POR DEFECTO AL PESO. EN CONCORDANCIA CON LA NTC 3711 - REGLAS PARA EL REDONDEO DE VALORES NUMERICOS, EMITIDA POR EL INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TECNICAS Y CERTIFICACION, ICONTEC, EL ORGANISMO NACIONAL DE NORMALIZACION, SEGUN EL DECRETO 2269 DE 1993, ESTA NORMA COMPRENDE LAS REGLAS PARA EL REDONDEO DE VALORES NUMERICOS UTILIZADOS EN LA INDUSTRIA, EXPRESADOS POR EL SISTEMA DECIMAL.

NOTA GENERAL 7. EN AQUELLOS CASOS DONDE SE APLICA GLOSA JURIDICA, AUN CUANDO SE LE HAYA APROBADO SUMAS, ESTOS SERAN VALORADOS CON CERO (-0), HASTA TANTO EL ACREEDOR EN LA OPORTUNIDAD JURIDICA RESPECTIVA, APORTE LOS DOCUMENTOS O SUBSANE LA OBJECION O GLOSA IMPUESTA.

Gildardo Tijaro Galindo Agente Especial Liquidador

MANEXKA EPSI EN LIQUIDACIÓN

Miguel Ángel Humanéz Rubio

Coordinador Jurídico

MANEXKA EPSI EN LIQUIDACIÓN

manexka E.P.S. Indígena

José Luis Rodriguez Ortiz Coordinador de Proyecto

MANEXKA É∯SI EN LIQUIDACIÓN – UTAM

Acepto:

Nombre:

CC:

Según Nota General 5. Se acepta bajo la gravedad del juramento